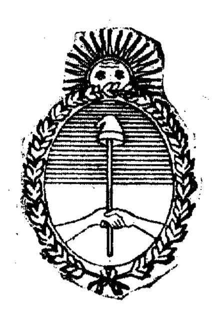
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 31 de agosto de 1983

NUMERO

25.247

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0375

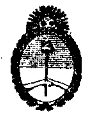
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-0697

PERSONAL
T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 0,70

SUMARIO



LEYES

EXENCIONES TRIBUTARIAS

Exímese del pago de todo impuesto y contribución nacional, excepto de las tasas retributivas de servicios, al Comité Interjurisdiccional del Río Colorado —COIRCO— y al Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra, con motivo de la construcción del "Dique Embalse Casa de Piedra".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de someter a su consideración el proyecto de ley adjunto, por el cual se establece un régimen de exenciones tributarias para el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado, y el Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra; con motivo de la construcción del "Dique Embalse Casa de Piedra".

Esta obra se ubica dentro de las que forman parte del Programa Unico de Habilitación de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado; acordado en la Sexta Conferencia de Gobernadores del Río Colorado, realizada el 26 de octubre de 1976, por los señores Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, de La Pampa, de Mendoza, del Neuquén y de Río Negro, con la presencia del señor Ministro del Interior, decisión aprobada por el artículo 1º de la Ley Nº 21.611.

De conformidad a lo establecido en el artículo 37 del Estatuto del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado —aprobado por Ley Nacional Nº 21.611— las partes convinieron en gestionar la exención del pago de impuestos y contribuciones nacionales, provinciales y municipales, salvo el abono de tasas de servicios efectivamente prestados, acordándose, además que el Poder Ejecutivo Nacional gestionaría la exención del pago de los derechos de importación respecto de los bienes que se introduzcan al país para la ejecución y explotación de las obras del programa único acordado.

La diversidad de las obras que integran el "Programa Unico" aconseja efectuar los requerimientos de exención de impuestos, para cada caso en particular y en el momento en que ello sea posible, en la medida en que se disponga de la decisión y documentación necesarias para esos fines.

Por tal motivo, la norma que se propicia, ha limitado los beneficios que acuerda a los gravámenes que sean aplicables con motivo de la construcción de las obras correspondientes al Dique Embalse "Casa de Piedra" y respecto del impuesto al valor agregado, y Derechos de Importación, a los contratistas adjudicatarios de licitaciones convocadas por los Entes respectivos.

Finalmente, cabe señalar, que se trata de una obra de proyección regional e integración territorial y por sus múltiples aprovechamientos: regulación, atenuación de crecidas, regadíos de vastas superficies y generación hidroeléctrica, se califica co-



mo de primer interés en su zona de influencia, dado que al conjuro de su ejecución, se iniciarán procesos múltiples que provocarán un impacto demográfico de suma trascendencia al posibilitar la radicación de un importante núcleo poblacional en las ahora desiertas márgenes pampeana y rionegrina.

Por las razones expuestas esperamos que la medida proyectada ha de merecer la aprobación del Primer Magistrado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Conrado Bauer
Llamil Reston

LEY Nº 22.882

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Exímese del pago de todo impuesto y contribución nacional, excepto de las tasas retributivas de servicios, al Comité Interjurisdiccional del Río Colorado —COIRCO— y al Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra.

ARTICULO 2º. — Los contratistas adjudicatarios de licitaciones sobre Estudios del Programa Unico de Habilitación de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado, y de licitaciones de obras para la realización del Complejo Presa Embalse Casa de Piedra, estarán liberados por el monto del débito fiscal resultante de las facturaciones y/o certificaciones que realicen al COIRCO y al Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra, según corresponda, del impuesto al valor agregado, o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones del régimen de dicho impuesto.

La liberación señalada en el párrafo anterior está condicionada a la efectiva reducción en los precios del importe correspondiente al gravamen liberado.

ARTICULO 3º. — Estará totalmente exenta del pago de los derechos de importación y de todo otro derecho, impuesto especial o gravamen a la importación o con motivo de ella, con exclusión de las tasas retributivas de servicios, la introducción de bienes de capital, herramientas especiales o partes y elementos componentes de dichos bienes que sean destinados a ser utilizados por el COIRCO en sus Estudios del Programa Unico de Habilitación de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado y por el Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra, para ser incorporados a las obras del Complejo Presa Embalse Casa de Piedra o para ser utilizadas en su construcción.

Los bienes mencionados en el párrafo anterior, podrán ser introducidos por los respectivos Entes según corresponda, o, con autorización de éstos, por los contratistas a que hace referencia el artículo 2º de esta ley.

La exención se extenderá a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar el mantenimiento y el normal desenvolvimiento de las actividades respectivas, hasta un monto máximo del diez por ciento (10 %) de su valor.

Las exenciones dispuestas precedentemente estarán sujetas a las respectivas comprobaciones de destino. Para ello los Entes contratantes extenderán las certificaciones correspondientes.

Aquellos bienes de capital, partes o elementos componentes, sus repuestos y accesorios, que se introduzcan al amparo de las franquicias precedentemente establecidas, no podrán ser enajenadas, transferidas ni desafectadas de la actividad dentro de los siete (7) años siguientes al de su afectación. Si no se cumpliera con este requisito deberán ingresarse los derechos, impuestos y gravámenes que correspondan al momento de producirse dichas circunstancias, con las actualizaciones correspondientes, sin perjuicio de las penalidades que por el Código Aduanero y/o de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) pudieran corresponder.

Las exenciones que se concedan por aplicación del presente artículo, estarán subordinadas a la intervención y/o autorización correspondiente de las Secretarías de Comercio y de Industria y Minería.

ARTICULO 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Conrado Bauer
Llamil Reston

MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el emplazamiento de un busto de Monseñor Miguel de Andrea, en la plaza homónima.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley, mediante el cual se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el emplazamiento de un busto de Monseñor Miguel de Andrea, en la plaza homónima, ubicada entre las calles Anchorena, Paraguay, Jean Jaurés y la avenida Córdoba.

La citada iniciativa obedece a una gestión realizada por el Rector de la Catedral Metropolitana, Monseñor Daniel José Keegan.

Fundamenta esta petición la circunstancia de tratarse de un justo homenaje al citado sacerdote, cuya obra fue de notable trascendencia, cabiendo destacarse de la misma la fundación y organización de diversas instituciones católicas, especialmente la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. Además, es autor de numerosos libros y opúsculos, entre los cuales podemos citar: "El evangelio y la actualidad", "El catolicismo social y su aplicación", "Discursos y sermones"; junto con el trabajo que efectuara en el año 1954 respecto al "Decálogo de sus principios sociales".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston

LEY Nº 22.884

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el emplazamiento de un busto de Monseñor Miguel de Andrea, en la plaza homónima, ubicada en la intersección de las calles Anchorena, Paraguay, Jean Jaurés y la avenida Córdoba.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston



DECRETOS

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Desígnanse a los integrantes de su Directorio.

DECRETO
Nº 2.180
Bs. As., 29|8|83

VISTO que con fecha 3 de agosto de 1983, cesó el mandato de los integrantes del Directorio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la propuesta efectuada por el Ministerio de Economía, corresponde la renovación de los mandatos de determinados funcionarios, por un nuevo período de ley y la designación de un Síndico Suplente.

Que en función de lo previsto en los Artículos 11 y 20 de la Carta Orgánica de dicha Institución, aprobada por la Ley Nº 21.963, procede disponer de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse en el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, por un nuevo período de ley, Presidente al Contador Público Nacional D. José María Candioti (M. I. Nº 6.252.59?), Directores, al General de Intendencia (R) D. Eduardo Rafael Collazo (M. I. número 5.775.811), al Contador Público Nacional D. Jorge López (M. I. número 4.429.250), a D. Roberto Northrup Hardy (M.I. Nº 1.733.055) y al Abogado D. Víctor Ernesto Rodríguez Rossi (M.I. Nº 4.269.748), Síndico Titular, al Doctor D. Horacio Enrique Frías (M.I. Nº 805.511) y Síndico Suplente, al Contador Público Nacional D. Aldo Raúl Schmidrig (M.I. Nº 6.254.350).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 2.085 — Bs. As., 11|8|83. Autorízase a la Universidad Nacional de Misiones a proceder al trámite de compra de un inmueble destinado al pleno cumplimiento del plan de desarrollo de la infraestructura edilicia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, en cumplimiento del trámite previo que establece el artículo 3º del Decreto Nº 3.957 del 21 de diciembre de 1978.

DECRETO Nº 2.094 — Bs. As., 11|8|83. Recházanse los recursos jerárquicos subsidiarios interpuestos por la señora Ethel Lía Tuler de Rovira contra las resoluciones D.G.P. Nros. 2.129 y 3.130 del 28 de noviembre de 1980 del registro del ex-Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 2.144 — Bs. As., 22|8|83. Autorízase al Ingeniero D. Luis Eduardo Higa, funcionario categoría B-6 de la planta permanente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a trasladarse a Osaka y a Tokio, Japón, entre el 22 de agosto de 1983 y el 21 de abril de 1984, por el término de 8 meses con el fin de realizar estudios en el Departamento de Ingeniería de la Universidad de la Prefectura de Osaka.

DECRETO Nº 2.099 — Bs. As., 11|8|83. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Roberto Díaz, contra la Resolución D.G.P. Nº 3.397 del 28 de setiembre de 1979 del registro del ex-Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 2.171 — Bs. As., 28|8|83. La delegación que asistirá al V Congreso Iberoamericano de educación que, convocado conjuntamente por la Oficina de Educación Iberoamericana y el Ministerio de Educación del Perú, se efectuará en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 5 y 7 de setiembre de 1983, estará integrada por el señor Ministro de Educación Doctor Cayetano Antonio Licciardo con el carácter de Jefe de la Delegación, completándose la misma con la Doctora Rosa del Valle Quiroga de Corcuera, Jefa del Gabinete de Asesores del señor Ministro.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 2.106 — Bs. As., 11|8|83. Desígnase al agente Nº 62.422, Superior 1, Oscar Luis Pérez, para trasladarse a la ciudad de Lima, República del Perú, donde se llevará a cabo una reunión convocada por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) a los efectos de constituir un grupo de Expertos en Costos y Tarifas, cuya finalidad es la de brindar asesoramiento sobre costos y resultados de explotación de las líneas aéreas latinoamericanas.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 2.098 — Bs. As., 11|8|83. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la agente de la Subsecretaría del Menor y la Familia, Amelia Josefa Bardi de Ferri contra la Resolución MAS Nº 435 del 20 de abril de 1982.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ARANCELES

Actualización de aranceles por retribución de servicios de análisis químicos y bacteriológicos de agua que efectúa el Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Ganaderos.

RESOLUCION
Nº 390
Bs. As., 18|8|83

VISTO el Expediente Nº 3.768|83, por el cual se solicita la actualización de aranceles por retribución de servicios de análisis químicos y bacteriológicos de agua, y

CONSIDERANDO:

Que la última modificación de dichos análisis, realizados por el Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Ganaderos (Area de Trabajo de Laboratorio de Leche y Productos Lácteos) dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, se estableció por Resolución Nº 135 del 27 de setiembre de 1982 (fojas 2|3).

Que resulta necesario actualizar las escalas fijadas, de modo tal que permitan compensar el costo de los servicios prestados, sin que ello repercuta económicamente sobre los sectores de producción involucrados en el pago de dichos aranceles.

Que por tal motivo, se impone un reordenamiento arancelario acorde con la importancia del servicio que se presta, a cuyo efecto la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, ha propuesto los nuevos aranceles que se aplicarán a estas prestaciones, conforme su elevación de fojas 9.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha expedido a fojas 8.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse los aranceles establecidos por Resolución Nº 135 del 27 de setiembre de 1982, para la realización de los análisis químicos y bacteriológicos de agua que efectúa el Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Ganaderos (Area de Trabajo de Labortario de Leche y Productos Lácteos) dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, los cuales tendrán los valores siguientes:

Examen químico .... $a 16,40
Examen bacteriológico .... $a 16,40

Art. 2º — Los fondos que se recauden en virtud de lo establecido por el artículo 1º, ingresarán a: Rentas Generales; Ingresos Corrientes; No Tributarios, Secretaría de Agricultura y Ganadería; Arancel "Análisis de Agua".

Art. 3 — La modificación de los aranceles que se aprueba por este acto legal, regirá a partir del primer día hábil del mes siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4 — Los aranceles para la realización de análisis químicos y bacteriológicos de agua, se actualizarán, de ser necesarios, semestralmente, tomando como base la variación del índice de precios mayoristas de productos nacionales no agropecuarios, que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ARANCELES

Fíjanse diversos aranceles para determinadas pruebas de diagnóstico que realiza el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

RESOLUCION
Nº 391
Bs. As., 8|8|83

VISTO el expediente Nº 40.501|83, en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal propicia la fijación de diversos aranceles para determinadas pruebas de diagnóstico, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas [illegible] resultan indispensables para asegurar un

perfecto estado sanitario, tanto de los animales que se importan como de los que se exportan.
Que a excepción de las pruebas de diagnóstico de la Brucelosis deben utilizarse reactivos y drogas de procedencia extranjera, lo cual incide significativamente en el costo de las pruebas.
Que si bien, en lo concerniente a la Brucelosis, el antígeno se elabora en el Servicio de Laboratorios, es necesario para ello el empleo de drogas y elementos que igualmente originan un alto costo.
Que la actividad descripta no persigue fines de lucro por parte del Organismo, pero ello no obsta para que deba resarcirse de los gastos inherentes a la misma.
Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.
Que el artículo 1º del Decreto Nro. 481|71 otorga facultades a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para resolver sobre el particular.
Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en pesos argentinos diez ($a 10) el arancel por análisis que deba realizar el Servicio de Laboratorios, para la determinación de Anemia Infecciosa Equina, por pruebas de inmunodifusión, en animales destinados a la importación y exportación.
Art. 2º — Fíjase en pesos argentinos ocho ($a 8) el arancel por análisis que deba realizar el Servicio de Laboratorios, sobre animales portadores del virus de la Fiebre Aftosa por Probang Test, destinados a la importación y exportación.
Art. 3º — Fíjase en pesos argentinos nueve ($a 9) el arancel por análisis que deba realizar el Servicio de Laboratorios, para la determinación de la Leucosis Bovina por pruebas de inmunodifusión, en animales destinados a la exportación e importación.
Art. 4º — Fíjase en pesos argentinos dos ($a 2) el arancel por análisis que deba realizar el Servicio de Laboratorios, para la determinación de la Brucelosis, en animales destinados a la exportación a importación, y Patagonia Argentina.
Art. 5º — Las sumas que se recauden por la aplicación de los aranceles establecidos en los artículos anteriores, ingresarán a la Cuenta Especial "Servicio Nacional de Sanidad Animal", de Jurisdicción 54, Secretaría de Agricultura y Ganadería.
Art. 6º — Queda facultado el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) para proceder al reajuste de los aranceles que se fijan en la presente, con arreglo a los índices de variación de los precios mayoristas a nivel general que determina el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Actualización de montos.

RESOLUCION
Nº 1.369
Bs. As., 19|8|83.

VISTAS estas actuaciones, expediente de Superintendencia S-2523|78 y lo dispuesto por el artículo 4to. de la Ley Nº 21.708 con la reforma introducida por la Ley Nº 22.434, y

CONSIDERANDO:

1º) Que corresponde a este Tribunal efectuar la actualización semestral de los montos fijados en los artículos 2º y 3º de dicha ley con arreglo a los índices oficiales de precios mayoristas no agropecuarios.
2º) Que de acuerdo con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los índices mencionados correspondientes a los meses de febrero y julio de este año, son respectivamente: 21.140.564,1 y 35.209.352,2.
El coeficiente a aplicar para el semestre que corre desde septiembre de 1983 a febrero de 1984 es, pues, de 1.66.
3º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos fijados en la Resolución Nº 165|83 se obtienen las siguientes cantidades:
a) art. 16 del decreto-ley 1.285|58: $a 235.
b) art. 24 inc. 6 ap. a) del mismo: $a 2.352.298.
c) Ley 17.116, artículo 6º: $a 235.
Por lo expuesto,

Se Resuelve:

1º) Reajustar los montos previsto en las normas mencionadas en el considerando 3ro. de la presente, fijándolos en la forma allí establecida.
2º) Regístrese, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial.

Adolfo R. Gabrielli
Abelardo F. Rossi
Elías P. Guastavino
César Black
Carlos A. Renóm

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Normas de aplicación para la mercadería negociada en la zona del Chaco con cláusula de entrega sobre los puertos de Rosario o Santa Fe.

RESOLUCION
Nº 24.861
Bs. As., 26|8|83.

VISTO las dificultades por las que atraviesa el sector interviniente en la comercialización de granos en la zona del Chaco, y

CONSIDERANDO:

Que ante los problemas que ofrece la falta de colocación de vagones en esa zona por parte del ferrocarril, se hace necesario implementar las medidas conducentes a aliviar dicha situación.
Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos en uso de las atribuciones del Directorio Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse las normas que figuran en planilla anexa a la presente resolución, las que serán de aplicación para la mercadería negociada en la zona del Chaco con cláusula de entrega sobre los puertos de Rosario o Santa Fe.
Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del 29 de agosto de 1983 y hasta el 30 de setiembre del año en curso.
Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.
Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel.

ANEXO

Artículo 1º — Las compras realizadas por el exportador en la zona del Chaco, con condición de entrega sobre puerto Rosario o Santa Fe, se podrán descargar en puerto Barranqueras, que emitirá el correspondiente certificado de depósito a su nombre como así también la factura por manipuleo (carga y descarga) a la tarifa vigente en ese puerto, de acuerdo a los valores establecidos en la resolución "JNG" Nº 22.549 o las que la modifiquen o sustituyan.
Artículo 2º — El exportador descontará al vendedor el importe de pesos argentinos diez ($a 10.—) por quintal y los gastos que por manipuleo (carga y descarga) le facture la Delegación Barranqueras y que se aluden en el artículo anterior.
Artículo 3º — Al endosar el exportador el certificado de depósito a la Junta en Barranqueras, ésta le entregará simultáneamente idéntico tonelaje en certificados de depósito emitidos en puerto Rosario.
Artículo 4º — Al recibir el exportador el certificado de depósito en puerto Rosario la Junta le facturará la suma de pesos argentinos diez ($a 10.—) el quintal y el manipuleo de descarga en el puerto que correspondiere.
Artículo 5º — A los efectos de lo normado en la presente resolución, el acopiador, corredor o exportador deberá presentar en la Delegación Barranqueras, solicitud para acogerse a lo dispuesto precedentemente, en la que figurarán todos los datos del contrato con la firma del vendedor y comprador respectivamente.

SECRETARIA DE COMERCIO

LEALTAD COMERCIAL

Facúltase a la Dirección Nacional de Lealtad Comercial a excusar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución MCEIM Nro. 572|81.

RESOLUCION
Nº 253
Bs. As., 16|8|83

VISTO el expediente Nº 72.471|83 del registro de la Secretaría de Comercio, la Ley Nº 22.802, la Resolución MCEIM Nº 572|81, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución MCEIM número 572|81 se ha determinado el lugar, forma y características de la indicación de contenido neto que debe colocarse en las mercaderías.
Que a fin de facilitar el cumplimiento de lo normado se estableció un plazo de ciento ochenta (180) días para la entrada en vigencia de la norma, quedando la Dirección Nacional de Lealtad Comercial facultada para excusar el cumplimiento de lo preceptuado en la misma por un plazo de trescientos sesenta (360) días.
Que dicho plazo ha vencido con fecha 21 de mayo de 1983.
Que atento a que se registran numerosos pedidos de firmas productoras solicitando se las excuse del cumplimiento de lo normado en la citada resolución, resulta necesario delegar dicha función en la Dirección Nacional de Lealtad Comercial.
Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.
Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por la Ley número 22.802.
Por ello,

El Secretario de Comercio Resuelve:

Artículo 1º — Facultar a la Dirección Nacional de Lealtad Comercial a excusar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución MCEIM Nº 572 del 23 de noviembre de 1981 por un plazo de trescientos sesenta (360) días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial, en casos debidamente fundados y por vía de excepción.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Noguera

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MULTAS

Declaránse reajustados los montos de las multas establecidos en el artículo 1º de la Ley Nº 22.517 por transgresiones a la reglamentación de frutas con destino al mercado interno y a la exportación.

RESOLUCION
Nº 393
Bs. As., 18|8|83

VISTO el expediente Nº 6.598|83 y la Ley Nº 22.517 del 7 de diciembre de 1981 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los montos de las multas previstos en su artículo 1º, de aplicación por transgresiones a la reglamentación de frutas con destino al mercado interno y a la exportación (Decreto-Ley Nº 9.244 del 10 de octubre de 1963 y resoluciones conexas).
Que de acuerdo al artículo 4º de la mencionada ley, dicha actualización debe efectuarse en base a la variación registrada en el Indice de Precios al por Mayor, Nivel General, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos o el que lo reemplazare, durante el período considerado.
Que teniendo en cuenta la fecha de promulgación de ese instrumento legal, 7 de diciembre de 1981 y su publicación en el Boletín Oficial, 10 de diciembre de 1981, corresponde tomar a los efectos del cálculo, el período comprendido entre el mes de noviembre de 1981 y junio de 1983, inclusive.

Que en virtud de la facultad conferida por el artículo 4º de la precitada ley, debe procederse en consecuencia.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Declarar reajustados al 30 de junio de 1983, los montos de las multas establecidos en el artículo 1º de la Ley Nº 22.517 por transgresiones al Decreto-Ley Nº 9.244|63 y resoluciones reglamentarias, fijándose un valor mínimo de pesos argentinos cuatrocientos cuarenta ($a 440) y un máximo de pesos argentinos ochenta y ocho mil ciento veinticuatro ($a 88.124).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SANIDAD ANIMAL

Incorpórase a la Zona de Lucha Activa la actual Zona de Lucha Preparatoria en la Provincia de Corrientes, como asimismo a Zona de Lucha Preparatoria una franja de establecimientos de la citada Provincia, como consecuencia de los resultados obtenidos en la campaña de lucha contra la garrapata que desarrolla el SELSA.

RESOLUCION
Nº 392
Bs. As., 18|8|83

VISTO el expediente Nº 1.418|83, en el cual el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), gestiona la incorporación a Zona de Lucha Activa a la actual Zona de Lucha Preparatoria en la Provincia de Corrientes, como asimismo a Zona de Lucha Preparatoria una franja de establecimientos de la citada Provincia, como consecuencia de los resultados obtenidos en la campaña de lucha contra la garrapata que desarrolla dicho organismo, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose comprobado el cumplimiento de los trabajos previos correspondientes en la región a incorporar procede acceder al requerimiento de los ganaderos, autoridades provinciales y técnicos que tienen a su cargo la conducción de la lucha contra la garrapata, resolviéndose favorablemente sus pedidos.

Que consultada para esta incorporación la Comisión adjunta para la lucha contra la garrata, ha dado su conformidad.

Que atento a las facultades conferidas por el artículo 9º del Decreto Nº 7.061 de fecha 16 de agosto de 1961 y el artículo 18 del Decreto Nº 7.623 del 11 de mayo de 1954, reglamentario de la Ley 12.566, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Incorporar a Zona de Lucha Activa, la actual Zona de Lucha Preparatoria de la Provincia de Corrientes, incorporada por Resoluciones números 1.509|68 y 239|80, delimitada de la siguiente forma:

Límite Norte: Río Corrientes, límite interdepartamental de Mercedes con Ituzaingó, San Roque, y Lavalle; que partiendo desde la Laguna Iberá, se dirige en dirección Sur, hasta su intersección con la Ruta Provincial Nº 24, lugar denominado "Paso López"; siguiendo por la mencionada ruta en dirección Oeste y pasando por la ciudad de Goya hasta el Río Paraná. Límite Oeste: Río Paraná.

Límite Este: Río Miriñay, límite interdepartamental de Mercedes con San Martín y Paso de los Libres; que partiendo desde la Laguna Iberá se dirige en dirección sur, hasta su intersección con la Ruta Provincial Nº 123, lugar denominado "Paso Rosario"; siguiendo por la mencionada ruta en dirección Sureste y pasando por la ciudad de Paso de los Libres hasta el Río Uruguay.

Art. 2º — Incorporar a Zona de Lucha Preparatoria en la Provincia de Corrientes, los siguientes establecimientos:

Departamento	Establecimiento	Propietario
Goya	San Alberto	Zoni, Domingo A.
Goya	Quinta Liria	Suc. Badaraco, Reynaldo
Goya	San Pedro	Nicolini, Pedro Luis
Goya	San Juan	Nicolini, Juan
Goya	La Estrella	Colombo, Angel Hernaldo
Goya	Don Armando	Mastrángelo, Groze A.
Goya	Don Quico	Suc. Micelli, Francisco
Goya	Lote 7	Sanabria, Víctor Luciano
Goya	La Preferida	Zarantonelli, Alejandro
Goya	Don Julio	Pini, Julio
Goya	La Marisa	Gallardo, Sonia María
Goya	Dos Hermanas	Patti, Lidia Vilma
Goya	Flor de Pago	Osuna, Daniel
Goya	Itatí	Bolo, Gerónimo
Goya	San Juan	Silvero, Juan Lucio
Goya	San Valentín	Altamirano, Valentín
Goya	San Rafael	Nicoletti, Rafael
Goya	San Ramón	Pacce, Pedro Ramón
Goya	Antonio Gil	Espinosa, Saúl Norberto
Goya	Don Hugo	Sociedad Melana Hnos.
Goya	La Itatí	Flores de Almirón, María
Goya	San Antonio	Suc. Monticelli, Antonio
Goya	San Carlos	Piassentini, Juan Carlos
Goya	Las Marías	Mazzuchini, Dionisio
Goya	San Pedro	Nicolletti, Pedro Juan
Goya	San Pedro 2	Sanabria, Camilo
Goya	San Antonio	Mazzuchini, Dionisio
Goya	La Carolina	Nicoletti, Ramón Atilio
Goya	Ñaembé	Zini, Moisés
Goya	María Virginia	Amesaga, G. y Balbiene, T.
Goya	Los Pinos 2	Lago, Carlos
Goya	El Timbó	Yacuzzi, Luis
Goya	San Antonio 2	Yacuzzi de Pérez, Ernestina
Goya	Don Julio 2	Novo, Julio
Goya	Espadañal	Piassentini, Rubén Carlos
Goya	Corazón 2	Zini, Moisés
Goya	San Pedro	Don Tonin S.C.A.
Goya	El Espadañal	Silva, César
Goya	San Ramón	Pavón, Wenceslao E.
Goya	Santa Rosa	Velozo, Rosa
Goya	El Timbó	Moreyra, Victoriano
Goya	Santa Catalina	Enrique, Seferino
Goya	Carambola	González de Fossati, Orfelina
Goya	San José	Machuca, José
Goya	Tres Hermanos	Enrique, Julio, José y Bacilio
Goya	La Mónica	Sánchez, Héctor
Goya	El Recuerdo	Canevaro, Santiago
Goya	Jesús, José y María	Estancia Manuel Vilas
Goya	Los Ceibos	Delgado, Luciano
Goya	La Clari	Pintos, Nemesio
Goya	San Felipe	Cuenca, Felipe
Goya	Santa Ana	Benítez de Giménez, Tolentina
Goya	San Carlos	Alegre, Carlos Ramón
Goya	San Justo	Suc. González, Justo
Lavalle	Crucecita	Instituto Provincial del Agua
Lavalle	Potrero Malezal	Quintans de Triachi, Graciela
Lavalle	La Yudit	Krogold, Natalio Isaac
Lavalle	Estancia del Medio	Mantilla de Pampín S.A.
San Roque	Salinas	Muñoz Fonseca, Josefina
San Roque	Ocho Chico	Dieringer, Oscar
San Roque	s|n	Rajoy
San Roque	El Mocho	Dieringer, Oscar
San Roque	s|n	Franco, Ramón y otros
San Roque	Los Angeles	De Simone, Ernesto
San Roque	Santa Irene	Ganagrin S.A.
San Roque	Caá Guazú	Amadey, Julio A.
San Roque	Santo Domingo	Aquino, I. Aguirre de
San Roque	San Antonio	Corrientes Agropecuaria S.C.A.
Concepción	Toro Cuaré	Achával, Julia Y. de
Concepción	Yatay Corá	Fernández Capurro S.A.
Concepción	Gallo Sapucay	Iribarne, Enrique
San Martín	Naranjito	Bechara, Jorge Vicente
San Martín	Aguará Cuá	Delgado, Juan
San Martín	Aguará Cuá	Bechara, Jorge Vicente
San Martín	La Flora	Lloret, Hugo y Pedro
San Martín	Santa Rita	Dri, Arturo
San Martín	s|n	Ruiz Díaz, Sara
San Martín	San del Carmen	Enríquez, Ceferino
San Martín	El Troncón	Ramírez, Felipe de la Cruz
San Martín	Los Margaritas	Cornalo, Albino
San Martín	La Concepción	Ganadera San Jorge
San Martín	Juan Victorio	Suc. Jorge Regidor
San Martín	Estancia Merceditas	Estancia Merceditas S.C.P.A.
San Martín	Juan Angel	Muiños, Juan Elías
Paso de los Libres	Jaguel Porá	Nocetti, Gabriel
Paso de los Libres	La Asucena	Vallejos, Elvira C. de
Paso de los Libres	s|n	Fernández, Juan Rito
Paso de los Libres	San Cristóbal	Suc. Cristóbal Cheridan
Paso de los Libres	San Salvador	Vallejos, Víctor M.
Paso de los Libres	s|n	Vallejos, Víctor M.
Paso de los Libres	El Recreo	Vallejos, Víctor M.
Paso de los Libres	s|n	Vallejos, Víctor M.
Paso de los Libres	s|n	Soto Mayor, Bonifacio
Paso de los Libres	La Diadema	Brambilla, Luciano
Paso de los Libres	Tunita	Suc. Domingo Chihigain
Paso de los Libres	Mal Abrigo	Suc. Nicolás E. Gómez
Paso de los Libres	Ombú	Jaime, Juan José
Paso de los Libres	Laurelito	Amarilla, Demetrio
Paso de los Libres	Dos Hermanas	Rodríguez Cañete, Lino
Paso de los Libres	El Recreo	Villasante Hermanos
Paso de los Libres	Ferroeal	García Enciso, Isaías
Paso de los Libres	Mirungá	Mirunga S.C.A.
Paso de los Libres	Reducción	Regidor, Ernesta P. de
Paso de los Libres	San José	Costa, María U. de
Paso de los Libres	Santa Rosa	Faraldo y Cía.
Paso de los Libres	San Roquito	Baldovinos, Concepción
Paso de los Libres	La Susana	Legeren, Pedro F.
Paso de los Libres	Yví Porá	Yví Porá F. y G.

La zona mencionada comprende ciento ocho (108) establecimientos con doscientos veintidós mil ochocientas ochenta y seis (222.886) hectáreas y ciento dieciséis mil trescientos treinta y cinco (116.335) vacunos.

Art. 3º — En la Zona de Lucha Preparatoria que se incorpora por la presente resolución, regirán las siguientes normas:

a) Los baños generales de los animales de la especie bovina deberán aplicarse con un intervalo no mayor de treinta (30) días, quedando facultados los Servicios Técnicos responsables de la lucha, para abreviar o diferir los intervalos de baños, cuando razones de orden técnico así lo aconsejen; los baños garrapaticidas deberán efectuarse con productos que reúnan los requisitos de los artículos 7º y 8º, del Decreto Nº 7.623|54, reglamentario de la Ley Nº 12.566 y sus normas legales complementarias.

b) Para efectuar los despachos de tropas de los establecimientos ubicados en la Zona de Lucha Preparatoria, éstos deberán estar reglamentariamente cumplidos con las balneaciones periódicas fijadas en el apartado precedente.

c) Cuando el destino de los animales fuese Zona de Lucha Preparatoria e Infestada, éstos no podrán albergar garrapata común del ganado bovino (Boophilus Microplus Can) en estado de partenogina.

d) Sin perjuicio de lo establecido en el apartado c), el tránsito de los bovinos se autorizará previa aplicación de un (1) baño precaucional, controlado por personal encargado de la lucha, el que otorgará el permiso de Tránsito Restringido correspondiente.

e) Cuando el destino de los animales de la Zona de Lucha Preparatoria sean locales de Remate-Ferias ubicados dentro de la misma zona, éstos deberán ingresar previa comprobación de limpieza absoluta. Cuando el destino de los animales fuese la zona de Lucha Activa e Indemne, éstos serán despachados previa comprobación de absoluta limpieza y baño precaucional.

f) En el ámbito de la Zona de Lucha Preparatoria, los animales que se destinen a mataderos y carnicerías de campaña, serán despachados con revisación, sin baño precaucional, no debiendo estar parasitados por garrapata en estado de partenogina y transitarán amparados por el correspondiente Permiso de Tránsito Restringido.

g) Las demás especies animales podrán transitar libremente, pero tanto los remitentes como los destinatarios estarán obligados a asegurarse por sí de su limpieza absoluta, so pena de incurrir en las sanciones que prescribe la Ley Nº 12.566 y sus reglamentaciones.

Art. 4º — La introducción de animales de la Zona Infestada a la Preparatoria, se efectuará con intervención del personal encargado de la lucha, previa comprobación de absoluta limpieza y baño precaucional, el que otorgará el Permiso de Tránsito Restringido.

Art. 5º — En la Zona de Lucha Activa que se incorpora por la presente resolución, regirán las siguientes normas:

a) Las balneaciones obligatorias contra la garrapata común del ganado bovino (Boophilus Microplus Can), se realizarán en el ámbito de esta zona a intervalos no mayores de veintiún (21) días, con productos garrapaticidas que reúnan los requisitos de los artículos 7º y 8º, del Decreto Nº 7.623|54, reglamentario de la Ley Nº 12.566 y sus normas legales complementarias.

b) Los intervalos a que se refiere el apartado anterior, podrán ser abreviados o diferidos, por el Servicio Técnico de la Lucha, cuando las circunstancias de orden técnico así lo aconsejen.

c) El tránsito de ganado en la región que se declara Zona de Lucha Activa por el artículo 1º de la presente, deberán ajustarse a las prescripciones del Decreto Nº 7.623|54, reglamentario de la Ley Nº 12.566.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Derógase el artículo 10º de la Resolución M.O.S.P. Nº 743|83.

RESOLUCION Nº 813

Bs. As., 25|8|83.

VISTO la Resolución M.O.S.P. Nº 743 del 29 de julio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno adoptar un criterio de uniformidad entre las estructuras tarifarias de los grandes consumos de gas natural por Redes.

Que a tal efecto es necesario unificar las tarifas unitarias que se aplican a los diversos niveles y tipos de consumos de los usuarios de la categoría "otros consumos".

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el artículo 10º de la Resolución M.O.S.P. Nº 743 del 29 de julio de 1983.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer.

CONCURSOS ANTERIORES

CONGRESO DE LA NACION

COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para el día 12 de setiembre de 1983, a las 9 horas, a fin de cubrir:

12 cargos en la Categoría Escalafonaria A-6.

Requisitos mínimos: cumplir con las condiciones generales para ingresar a la Administración Pública Nacional; no tener más de 35 años; escribir a máquina con corrección; poseer dos idiomas extranjeros (inglés o alemán uno de ellos); poseer título universitario de abogado (3 cargos); Licenciado en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales (1 cargo); Contador Público Nacional (1 cargo); Licenciado en Ciencias de la Información o Periodismo (1 cargo); Licenciado en Sociología (1 cargo); Licenciado en Ciencias de la Educación (1 cargo); Licenciado en Relaciones Públicas (1 cargo); Licenciado en Economía (1 cargo); Traductor Público Nacional e Idiomas Inglés o Francés (2 cargos).

9 cargos en la Categoría Escalafonaria A-7.

9 cargos en la Categoría Escalafonaria A-8.

Requisitos mínimos: cumplir con las condiciones generales para ingresar a la Administración Pública Nacional; tener entre 18 y 25 años de edad; escribir a máquina con corrección; poseer dos idiomas extranjeros (inglés o alemán uno de ellos); poseer título secundario y, en su caso, no más de 8 materias universitarias aprobadas en ciencias jurídicas, económicas, políticas y sociales.

Informes e inscripción: Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación.

Rivadavia 1864 de 11 a 17 horas, antes del día 9 de setiembre de 1983.

e. 29|8 Nº 7.468 v. 31|8|83

JEFATURA COMISION DE LAS FF.AA.

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para el día 12 de setiembre de 1983, a las 10 horas, a fin de proveer:

18 Técnicos.
10 Ayudantes Técnicos.

Condiciones: Los aspirantes deberán ser argentinos nativos, tener entre 25 y 35 años, poseer título de nivel secundario expedido por el CONET y cumplir los demás requisitos particulares vigentes. Los postulantes de sexo masculino deberán tener el servicio militar cumplido o acreditar su excepción. Experiencia de cinco (5) años en electrónica.

Informes e inscripción: Departamento Electrónica, Rivadavia 1864, de 10 a 18 horas, antes del día 9 de setiembre de 1983, con curriculum vitae y documentación peticionante.

e. 29|8 Nº 7.469 v. 31|8|83

REMATES OFICIALES ANTERIORES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina hace saber por tres días que en carácter de acreedor prendario de la firma Barraca San José de Pérez Hnos. Sociedad Comercial Colectiva, de conformidad con lo establecido en el Art. 39 del Decreto Ley 15.348|46 ratificado por Ley 12.962, procederá a la subasta pública y al mejor postor el día 17 de setiembre de 1983 a las 16 hs., en el corralón de la Delegación Municipal de Juan N. Fernández, partido de Necochea, donde habrá carteles indicadores, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien que a continuación se detalla:

Un camión usado marca Mercedes Benz modelo 1114, Industria Argentina, año de fabricación 1970, chasis número 341-036-10-003176, motor Nro. 34191210—003355, de seis cilindros, refrigerado por agua, combustible Gasoil, potencia 140 HP, Rodados delanteros y traseros 900 x 20, patente Nº B—0009700.

Base: $a. 32.819.

El precio de compra será abonado de la siguiente forma: 20 % en concepto de seña con más la correspondiente comisión del martillero —a cargo exclusivamente del comprador— en el acto del remate, todo en dinero en efectivo y el 80 % restante dentro de los 10 días de la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión al adquirente.

Facilidades: A quien reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco se le podrá acordar hasta el 70 % de la base, a tres años de plazo, a capital fijo interés variable o capital ajustable interés fijo, a opción del usuario, con garantía prendaria en 1er. grado sobre el bien subastado.

En este caso el adquirente tomará posesión una vez inscripto el contrato prendario.

Los interesados deberán asesorarse previamente en el Banco sobre las posibilidades que le asisten para beneficiarse con esta facilidad.

Martillero: Juan Trinchero (Matrícula 499 del colegio de martilleros de Mar del Plata). Comisión 5 % a cargo del comprador.

Para mayores informes recurrir a la Gerencia del Banco de la Nación Argentina, Suc. Juan N. Fernández, sito en calle 35 y 26 de la localidad de Juan N. Fernández, Tel. Nº 108.

$a 495.— e. 29|8 Nº 68.869 v. 31|8|83

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 Buenos Aires

22 DE JULIO DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

221.225 — Jebsen Brief — Nº 6 — Bs. As. Capital VII|83.
221.226 — Jebsen Newsletter — Nº 6 — Bs. As. Cap. VII|83.
221.227 — Informe Económico Jebsen — Nº 6 — Bs. As. Cap. VII|83.
221.228 — Cefiloza — Nº 59 — Bs. As. VII|83 L. de Zamora.
221.229 — Compras — Nº 43 Bs. As. Capital VII|83.
221.230 — Nuestra Doctrina Social Católica — Nº 7 — Bs. As. VI|83 L. de Zamora.
221.231 — Nuestra Doctrina Social Católica — Nº 6 — Bs. As. V|83 L. de Zamora.
221.232 — Los Andes — Nº 33.701|850 — Mendoza VII|83.
221.223 — El Evangelista — Nº 3 — Bs. As. Cap. VII|83.
221.334 — Tendencias Bursátiles — número 3|4 — Bs. As. Cap. VII|83.

Inscriptas

221.261 — Hija Informativa — quincen. — Nº 426 — prop. INTA - Ag. de Ext. J. María — Dir.: Gonzalo Ruiz Sempere — Cba. VII|83 J. María.
221.262 — Mensajeras Argentinas — mens. — a.7 — Nº 61 — prop. Dir.: José María Gómez — Bs. As. IV|83 Lanús Este.
221.263 — Jornada — diaria — a.30 — Nº 9.862 — prop.: Edit. Luis Feldman Josin de Feldman e Hijos S.C.A. — Dir.: Bernardo A. Feldman — Chubut V|83 Trelew.
221.264 — Economía — cuatrim. — vol. 27 — Nº 3 — prop. Instituto de Investigaciones Económicas — Fac. de C. Económicas — dir.: Mario Luis Szychowski — Bs. As. XII|81 — La Plata.
221.265 — Hortensia — mens. — a.11 — Nº 164 — prop. Edit. Hortensia — Dir.: Alberto Cognini — Córdoba I|83.
221.272 — Nivel — mens. — Nº 14 — prop. Dir. Juan Carlos Tellechea — Cba. IX|82.
221.273 — Informativo Teosófico — bimeser. — a.3 — Nº 18 — prop. Sociedad Teosófica en Argentina — Dir.: Juan Carlos Palmeri — S. Fe III|83 Rosario.
221.274 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Exaltación de la Cruz — mens. — a.3 — Nº 26 — prop. Socied. Rural de Exaltación de la Cruz — Dir.: Florencio Orlando (h) — Mario R. Bravo — Bs. As. VI||83 — C. del Señor.
221.275 — Agua, Tecnología y Tratamiento — trim. — Nº 31 — prop. M. B. Editores S.R.L. — Dir.: Víctor F. Marinescu — Bs. As. IV|83.
221.276 — Mensaje — bimestr. — a.2 — 2º época — Nº 3 — prop. Dir.: Jorge Antonio Luna — Bs. As. VI|83 — S. Martín.
221.277 — Araca — a.1 — Nº 1 — prop. Marcelo Guillermo Rossi — Dir.: Marcelo G. Rossi — Bs. As. VII|83 — Moreno.
221.278 — Mundo Panaderil — quincen. — a.4 — Nº 99 — prop. Juan Carlos de Angelis — Dir.: Juan C. de Angelis — Trenque Lauquen VI|83.
221.284 — Tránsitos — aut. Amanda Coronel — edt. Edic. Botella al Mar — Buenos Aires VI|83.

Editadas por "Kier" - Bs As :

221.289 — Luces del Yoga — 3º ed. — aut. sri. Aurobindo — V. cast.: Celia Paschero — V|83.
221.290 — El Hombre Estelar: 2º p.: Los Brujos Hablan — 3º edt. — aut. John Baines — V|83 — reimpr.
221.291 — Fascinantes Secretos Psíquicos — aut. Juan Rocha de Azevedo — VI|83.
221.292 — Bhagavad Guita — 12 ed. — aut. Yogui Ramacharaka — (Compilac. e Introducc.) — aut. orig.: Anónimo — trad. Anónima — V|83.

Editadas por "Edic. Paulinas" Bs. As.:

221.295 — Pablo de Tarso — Perseguidor y apóstol — aut. Luiz Miguel Duarte trad.: Fernando H. González B. — V|83.
221.296 — Maestro del Mundo Nuevo — aut. Virgilio Ciaccio — trad. Fernando H. González B. — V|83.
221.297 — Nunca es Tarde para Amar — 3º ed. — aut. Carlos A. Schmitt — trad. Víctor Bianchi Bernasconi — V|83.
221.298 — Mi Cristo de cada día — 4º ed. — aut. Virgilio Ciaccio — trad. Nancy S. de Herraiz — V|83.
221.299 — Amarse en cuerpo y alma — 5º ed. — aut.: John Billinngs — trad. adapt.: Antonio Carlos Hualde — V|83.
221.300 — Quien nos dira la verdad? — aut. Clemente Pereira — 4º ed. (p|muchachos) — V|83.
221.301 — El Compromiso Socio-Político del Cristiano — aut. Angel L. Strada — V|83.
221.302 — Preparando Nuestra Confirmación — II — (guía...) — aut. Anónimo — III|82.
221.293 — Revista Idea — mens. — a.6 — Nº 63 — prop. Idea Instit. para el Desarrollo de Empresario en la Argentina — Dir.: Eduardo J. Cassullo — Bs. As. Cap. III|83.
221.303 — Agustín el Jardinero — aut. y edit.: Nilda Alaro — ilustr. — Bs. Aires V|83.
221.327 — Instrumentación, Medición y Control — trim. — Nº 29 — prop. Horacio Jorge Bacot - Fredelus Marinescu — ("M.B. Editores S.R.L.") — Dir.: Víctor F. Marinescu — Bs. As. Capital VI|83.
221.339 — Mecánica Popular — mens. — vol. 36 — Nº 7 — prop. Edit. América S.A. (conv. con Edit. Vanidades S.A. Rep. Argentina) — Dir. Santiago J. Villazón — Caracas|Venezuela VII|83 (Extra.).
221.345 Reflexiones de una mujer sola — aut. Graciela Reyes — edt. Botella al Mar — ilustr. — Bs. As. X|82.
211.404 — ...No se por que — aut. Elsyster Sánchez Barberena — Bs. As. VII|83.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios a las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50)

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Discos

221.407 — Nº CIL 3.318: Peligro de Hongo, y|o — auts. var. — Int.: Oveja Negra — edt. Interdisc. S.A. — Buenos Aires (s|fecha).

e. 31|8 Nº 7.511 v. 31|8|83

25 DE JULIO DE 1983

221.444 — El Censor del Oeste — Nº 327|29 — Bs. As. VII|83 S. Justo.
221.445 — Didascalia — Nº 5 — S. Fe VII|83 Rosario.
221.446 — La Capital — Nº 42.662|691 — S. Fe Rosario VII|83.
221.447 — Orientación Empresaria — Nº 433 — S. Fe VI|83 Rafaela.
221.448 — Para Ud. — Nº 120 1218 — Bs. As. VII|83 Moreno.
221.449 — Nuestra Familia — Nº 95 — Puán VI|83.
221.450 — Esquel — Nº 11.814|37 — Chubut VII|83 Trelew.
221.451 — El Chubut — Nº 2.390|415 — Chubut VII|83 Trelew.
221.452 — Suplemento Chubutín — Nº 161|64 — Chubut VII|83 Trelew.
221.453 — Rotary Club de Buenos Aires — Nº 2.131 — Bs. As. Cap. III|83.
221.454 — La Voz de Sastre — Nº 95|99 — Sastre VII|83.
221.455 — El Eco de la Capital del Cooperativismo — Nº 45|49 — S. Fe VII|83 Sunchales.
221.456 — Boletín Cebra — Nº 10 — Bs. As. VII|83 — 25 de Mayo.
221.457 — Revista Parroquial de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata — Nº 5|6 — Bs. As. Cap. VII|83.
221.458 — Tribuna Farmacéutica — Nº 32 — Cba. IX|83.
221.459 — Ciudad Nueva — Nº 213|15 — Bs. As. Cap. VII|83.
221.460 — Boletín del Centro Comercial, Industrial y Rural de Cda. de Gómez — Nº 466 — Cda. de Gómez VII|83.
221.461 — Boletín Bon — Nº 298|301 — Bs. As. VI|83 Chascomús.
221.462 — Juventud — Nº 220 — Montes de Oca VI|83.
221.463 — La Verdad — Nº 18.951|980 — Bs. As. VII|83 Junín.

Inscriptas:

221.464 — Revista Programa, LRA 1 - Radio Nacional Buenos Aires — mens. — Nº 7 — prop. Secr. de Estado de Comunicaciones — Dir. Nac. Radiodifusión — dir.: Manuel Enrique Fentanes — Bs. As. Cap. VII|83.
221.465 — Propiedad Horizontal — mens. — Nº 145 — prop. Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal — dir. Carlos Diego Calvo — Bs. As. Cap. III|83.
221.466 — El Sol de Oro — trimestr. — a. 42 — Nº 166 — prop. Socied. El Sol de Oro — dir.: Enrique C. Porcelli — Bs. As. Cap. VII|83.
221.467 — Revista Argentina de Dermatología — trim. — Nº 1 — prop. Dir.: Pedro H. Magnin — Bs. As. Cap. III|83 — vol 64.
221.468 — Fraternidad — bolet. — Nº 7 — prop. Ricardo Domingo Moyano — dir.: Ricardo D. Moyano — José León Suárez VII|83 — Bs. As.
221.469 — Los Andes — diaria — Nº 33.865 — prop. Diario Los Andes Hnos. Calle S.A. — dir.: Elcira Videla de Schiappa de Azevedo — Mendoza VII|83.
221.470 — Industria Lechera — trim. — Nº 674 — prop. Centro de la Industria Lechera — dir.: Jorge M. Secco — Bs. As. Cap. III|83.
221.471 — Renovación y Cambio — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Ateneo Arturo Umberto Illia de Castelar — dir.: Bernardo Pereiro - Juan José Vaccaro — Bs. As. V|83 Castelar.

Editadas por "Polito" - Bs. As. VII|83:

221.504 — Marilú mi amor — fox — Letr.: Ary Jamaica - José Andrés Barone, y|o.
221.505 — Marylú mi amor — fox — Mús.: Ary Jamaica - José Andrés Barone, y|o.
221.506 — Luces playeras — cumbia — Let.: Nolter - Ary Jamaica, y|o.
221.507 — Luces playeras — cumbia — Mús.: Nolter - Ary Jamaica, y|o.
221.508 — Ranchera del lobizón — ranch. — Letr.: Nolter - Raúl José del Soldato, y|o.
221.509 — Ranchera del lobizón — ranch. — Mús.: Nolter - Raúl José del Soldato, y|o.
221.510 — Te daré todito — ranch. — Letr.: Patito - Alberto Tosas.
221.511 — Muchacha de un día — cumbia — Mús.: Wenceslao Cerini - Francisco Tolli, y|o.
221.512 — Muchacha de un día — cumbia — Let.: Wenceslao Cerini - Francisco Tolli, y|o.
221.513 — La sorpresa ya llegó — gaita — Mús.: Jorge Carlos Ferreras - Oscar Montes — y|o.
221.514 — La sorpresa ya llegó — gaita — Let.: Jorge Carlos Ferreras - Oscar Montes — y|o.
221.515 — Te daré todito — cumbia — Mús.: Patito - Alberto Tosas.

Editadas por su autor: Guillermo Horacio Scasso - Bs. As. V|83:

221.536 — Iremos a dedo — cumbia — Música.
221.537 — Rock de la cumbia — cumbia rock — Música.
221.538 — Sábado a la noche en la discoteca — cumb.a — Música.
221.539 — Estoy que me vuelvo loco — porro — Música.
221.540 — La cumbia del perro flaco — cumbia — Mús.ca.
221.541 — Ya me han enganchado — cumbia — Música.
221.542 — Con mi mochila al hombro — cumbia — Mús.ca.
221.543 — En busca de una ilusión — cumbia — Música.
221.544 — Tendremos un amigo en cada esquina — cumbia — Música.
221.545 — Jaimito hizo lío — cumbia — Música.
221.555 — Iremos a dedo — cumbia — Letra.
221.556 — Rock de la cumbia — cumbia rock — Letra.
221.557 — Sábado a la noche en la discoteca — cumbia — Letra.
221.558 — Estoy que me vuelvo loco — porro — Letra.
221.559 — La cumbia del perro flaco — cumbia — Letra.
221.560 — Ya me han enganchado — cumbia — Letra.
221.561 — Con mi mochila al hombro — cumbia — Letra.
221.562 — En busca de una ilusión — cumbia — Letra.
221.563 — Tendremos un amigo en cada esquina — cumbia — Letra.
221.564 — Jaimito hizo lío — cumbia — Letra.
221.534 — Boletín Diario de Informaciones — diaria — Nº 138 — prop. Junta Nacional de Carnes — dir.: Luis E. Garat — Bs. As. Cap. VII|83.
221.535 — Boletín Semanal de Informaciones sobre ganados carnes y subproductos — seman. — Nº 612|14 — prop. Junta Nacional de Carne — dir. Luis E. Garat — Bs. As. Cap. VI|83.
221.570 — Código de Procedimiento Civil y Comercial. Código de Procedimiento Contencioso y Administrativo — aut. anónimo — Orden. y Concord.: Juan Rubio — edt. Comercio y Justicia Editores — Cba. V|83.
221.576 — Guía gráfica de ejercitación para niños pequeños. Disfónicos y respiradores bucales — aut. texto y dib.: Celia H. Agustoni — edt. Puma — Bs. As. IV|82.

Editadas por: "Depalma" - Bs. As.:

221.581 — Actualización del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires — Modif. leyes 9.679, y|o — auts. Carlos M. Giuliani Fonrouge - Susana Camila Navarrine — Bs. As. V|83.
221.582 — Revocación de disolución de las sociedades comerciales — Reactivación — aut. Sagunto F. Pérez Fontana — IV|83.
221.583 — Constitución de la Nación Argentina — 13 ed. — aut. anónimo —, Reseña, Selecc. y superv.: Ernesto J. Miqueo Ferrero — V|83.
221.584 — Reparación integral de los accidentes del trabajo — aut. Gustavo Raúl Meilij — V|83.
221.585 — La constitución al alcance de todos — Manual de Instrucc. Cívica — aut. Pablo A. Ramella — V|83.
221.588 — Los jueces de facto. Amnistía política — aut. Dardo Pérez Guilhou — VI|83.
221.589 — Obligaciones convertibles en acciones — aut. Carlos Gabriel Yomha — V|83.
221.590 — Instituciones de Derecho Civil: Contratos — vol. 8 — (Mandato... etc.) — aut. Alberto G. Spota — V|83.
221.591 — Introducción a la filosofía — 2ª ed. — aut. Ismael Quiles, sj - IV|83.
221.592 — Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y Normas Complementarias — t|I — art. 1 a 318 — aut. anónimo — Coment'concord|anotación: Oscar Enrique Serantes Peña - Jorge Francisco Palma — V|83.
221.594 — Seguros — Exposic. crítica de las leyes 17.418 - 20.091 — t|1-2 — aut. Isaac Halperin — 2ª edc. actualiz.: Juan Carlos Félix Morandi — V|83.
221.619 — Nueva Radio Técnica. Era Electrónica — mens. — Nº 2.481 — prop. Edit. Hispano Americana — dir. Héctor Oscar Algarra — Bs. As. Cap. VI|83.
221.651 — Los pájaros van a morir a Buenos Aires — aut. Eduardo Perrone — edt. Galerna — Bs. As. VI|83.
221.652 — Trágica gaviota patagónica — aut. Héctor Rodolfo Peña — edt. Galerna — Bs. As. III|83.
221.653 — ¿Y ahora qué? — aut. José Blanco Amor — edt. Galerna — Bs. As. III|83.
221.703 — El Socialista Argentino — mens. — a. 2 — Nº 12 — prop. Oscar Palmeiro — dir.: Alicia Moreau de Justo - Oscar Palmeiro — Bs. As. Cap. VI|83.

e. 31|8 Nº 7.512 v. 31|8|83

26 DE JULIO DE 1983

221.704 — Acción rotaria — Nº 2.363|67, Córdoba, VII|83.
221.705 — La Voz del Pueblo — Nº 27.867|96 — T. Arroyos, VII|83.
221.706 — El Pueblo — Nº 10.816|840 — Bs. As., VII|83, Zárate.
221.707 — Delta — Nº 1.163|73 — Buenos Aires, VI|83, Tigre.
221.708 — Chispazos — Nº 1.953|59 — E. R., Maciá, VI|83.
221.709 — Domingo Misionero — Nº 43 — Mnes., Posadas, VII|83.
221.710 — Tribuna popular — Nº 7.092|96 — Rivadavia, VI|83.
221.711 — Tribuna de Jurisprudencia de San Martín — Nº 55|59 — S. Martín, VI|83.
221.712 — La verdad en la poesía — Nº 290|92 — E. R., Feliciano, V|II|83.
221.713 — La verdad en marcha — Nº 1.146|49 — E. R., Feliciano, II|83.

Inscriptas:

221.714 — Independencia — quincen. — a.1 — Nº 2 — prop. Hugo Esteva — dir.: Aníbal D. Angelo Rodríguez — Bs. As., Cap., VI|83.
221.715 — Boletín Informativo Safybi — mens. — Nº 160 — prop. Asoc. Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial — dir. Samuel Lamdan — Buenos Aires, Cap., VI|83.
221.716 — Entre nos — mens. — Nº 1 — prop. Intercrédito S.A. — dir.: Carlos Roberto Crespo — Bs. As., IV|83, Mar del Plata.
221.717 — El Liberal — diaria — Nº 31.417 — prop. Edit. El Liberal S.R.L. — dir.: Antonio Castiglione — Stgo. del Estero, VII|83.
221.718 — Tecnología Informática — mens. — a.2 — Nº 12 — prop. Infotec Ediciones Informáticas — dir. Miguel L. Ditone — Bs. As., IV|83, Avellaneda.
221.719 — Prensario de los espectáculos — mens. — a.X — Nº 119 — prop.: Dir. Miguel Smirnoff — Bs. As., Cap., VII|83.
221.720 — Revista C.F.A. — bimestr. — a.19 — Nº 288 — prop. Corporación Frutícola Argentina — dir.: Lelio Filomena — Bs. As., Cap., IV|83.
221.721 — Informe Ganadero — quincen. a.2 — Nº 32 — prop. Dir. Ignacio Manuel Iriarte — Bs. As., Cap., VI|83.
221.722 — Boletín Diocesano — mens. — a.26 — Nº 212 — prop. Obispado de San Isidro — dir. Carlos María Franzini — Bs. As., VII|83, S. Isidro.
221.723 — Minerva Médica Latinoamericana. Pediatría — bimestr. — Nº 1 prop. Edic. Wiebel Latinoamericana — dir. Raúl Wiebel — Bs. Aires, Cap., VII|83.

Editadas por "Lagos" - Bs. As., V|83:

221.724 — Con tantos palos que te dio la vida — milonga — Mús.: Carlos Díaz (Caito).
221.725 — Con tantos palos que te dio la vida — milonga — Let.: Fayad Jamís.
221.726 — Es necesario creer — huayno — Mús.: Daniel Toro.
221.727 — Es necesario creer — huayno — Let.: Antonio Alejandro Gil.
221.728 — Una paloma fue a volar — aire de shottis — Mús.: Damián Sánchez.
221.729 — Una paloma fue a volar — aire de shottis — Let.: Jorge Sosa.
221.730 — Madrigal marioneta — canc. — Let.: Ariel Petrocelli.
221.731 — Madrigal marioneta — canc. — Mús.: Isamara.
221.732 — La Sixto - violín — chacar. — Let.: Jorge Marziali.
221.733 — La Sixto - violín — chacar. — Mús.: Raúl Carnota.
221.734 — Este Manuel que yo canto — zamba — Mús.: Jorge Marziali.
221.735 — Este Manuel que yo canto — zamba — Let.: Jorge Marziali.
221.736 — Eso fue todo — vals — Let.: Julia Prilutzky Farny.
221.737 — Eso fue todo — vals — Mús.: Héctor Stamponi.

Editadas por "Sinfonía - Bs. As., V|83:

221.738 — Para que andemos — zamba — Let.: Carlos Alberto Pitacco.
221.739 — Para que Andemos — zamba — mús.: Juan Carlo Mataco Soria.
221.740 — Huella del Tigre — huella — letra: Graciela Lucía Ossorio.
221.741 — Huella del Tigre — huella — mús.: Delia Ivonne Cazenave.

Edit. "Lagos" y "Ricordi" — Buenos Aires, VI|83:

221.742 — Galopera — canc. paraguaya — mús.: Mauricio Cardozo Ocampo.
221.743 — Galopera — canc. paraguaya — letra: Mauricio Cardozo Ocampo.

Editadas por "Lagos" - Buenos Aires, VI|83:

221.744 — Acíbar — canc. — Letra: Antonio Alejandro Gil.
221.745 — Acíbar — canc. — Música: Daniel Toro.
221.746 — Mi vida en esta tinaja — canc. — letra: Antonio Alejandro Gil.
221.747 — Mi vida en esta tinaja — Mús.: Daniel Toro

Editadas por "Melodía" Buenos Aires, VI|83:

221.749 — Vino blanco en vasos verdes — canc. — Mús.: Jorge Rojas.
221.750 — Canción de los buenos deseos — canc. — letra: Hamlet Lima Quintana.
221.751 — Canción de los buenos deseos — canc. — Mús.: Jorge Rojas.
221.748 — Vino blanco en vasos verdes — canc. — letra: Hamlet Lima Quintana.

Editadas por "Kapelusz" - Buenos Aires:

221.752 — Un guapo del 900 — autor: Samuel Eichelbaum — Estudio: Julia Elena Sagaseta — 1ª ed. — reimpr. — II|83.
221.753 — Deportes y Juegos en Grupos — aut.: Peter Flosdorf - Hermann Rieder — trad.: Juan Jorge Thomas, 2ª ed. — II|83 — rempr.
221.754 — Escuela abierta — 4 — Matemática — auts.: Elsa de Martino - Petrona G. N. de De Bortoli — y|o — 1ª ed. — reimpr., II|83.
221.755 — Semillita — Fichas de trabajo — auts.: María I. Araujo - Martha M. Bacigalupo — II|83 — 1ª ed. — reimpr.
221.756 — Semillita — lect. inicial — auts.: María I. Araujo - Martha M. Bacigalupo — ilustrado — 7ª ed. — II|83.
221.757 — Otra mujercita — aut.: Luisa M. Alcott — vers. condens.: Denis Francois — trad.: Berta de Tabbush — ilustr. — 1ª ed. — reimpr., II|83.
221.758 — Química Elemental Moderna Orgánica — auts.: Santiago A. Celsi - Alberto D. Iacobucci. — 16 ed. — reimpr., II|83.
221.759 — Ejercicios Correctivos y Estimulantes Basados en el Test ABC — aut.: Adriana González Barbosa — ed. reimpr. — II|83.
221.760 — Rimas — aut.: Gustavo Adolfo Becquer — Estudio: María Silvia Delpy - Ivonne Bordelois — 7ª ed. — reimpr. — II|83.
221.761 — Juvenilia — aut.: Miguel Cané — ilustr. — 1ª ed. — reimpr. — II|83.
221.763 — Parábolas — aut.: José Enrique Rodo — Selecc. José Pereira Rodríguez — Estudio: Julio Ferrarotti — 5ª ed. — reimpr., II|83.
221.764 — El burlador de Sevilla y convidado de piedra — aut.: Tirso de Molina — estudio: Francisca Chica Salas — 1ª ed. — reimpr. — II|83.
221.765 — Pim's Book — 1º — autora: Ana R. de Genijovich — colab.: Martha E. S. de Ariel, y|o — 1ª ed. — reimpr. — II|83 — (First book).
221.766 — Satellite 2 — 3º — autora: Ana Rosa R. de Genijovich — colab.: María V. F. Barrenechea — y|o — ilustr. — II|83.
221.767 — Geografía. América y República Argentina — 3 — auts.: Alfredo C. Rampa - Hilda A. Perincioli — 1ª ed. — reimpr. — II|83.
221.768 — Contabilidad - 2 — autora: Evangelina Alonso - Suárez de Ferreres — 1ª edc. reimpr. — II|83.
221.769 — Nueva Didáctica Especial — Rosa A. P. de Spencer - María Celina M. de Giúdice — Otros: M. M. de Rosetti, y|o — 1ª ed. — reimpr. — II|83.
221.762 — Los valores de la Democracia Argentina — aut.: Germán J. Bidart Campos — edt.: Eudeba — Buenos Aires, V|83.
221.773 — Aduar: Nuevo tamaño. Larga duración. — Producc.: Rainuzzo Propaganda SRL. — Argum.: Roberto Rainuzzo — película — Publicada por Canales TV. 13 - 7 y|o — Bs. Aires, XI|82.
221.774 — Aduar, ahora envuelto en celofán — pelíc. — produc.: Rainuzzo Propaganda S.R.L. — Argum.: Roberto Rainuzzo — Intérpr.: Pinky — Publicada por Canal 9 TV en Bs. As. XI|80.
221.914 — La Generosidad — aut. Keith Bentson — edt. Logos — Bs. As. III|83.
221.921 — Pasaportes en un cajón de luz — aut. Daniel Russo — edt. Ediciones Leyenda — Bs. As. IV|83.
221.951 — Cuentos a largo plazo — auts. R. Bernal - A. Belda - L. Badano, y|o — Bs. As. V|83 — ede. Plus Ultra.
221.915 — El Hombre y el propósito eterno de dios — aut. Orville Swindoll — edt. Logos — Bs. As. III|83.
222.003 — Psicalla (Lemo entre nosotros) — aut. y Edit.: Francisco Diurno — 2º ed. — Bs. As. V|83.

Discos

Editadas por "Discos CBS" Bs. As. II|83:

221.786 — Nº 60.313: (No crees que) Me siento fuerte — y|o — auts. var. — Int. Midnight Tube.
221.787 — Nº 60.325: Yo por amarte, y|o — auts. var. — Int. Iva Zanicchi.
221.788 — Nº 580.190: Mi viejo, y|o — aus. var. — Int. y aut.: Piero Forqu.
221.789 — Nº 580.217: Caballo viejo, y|o — auts. var. — Int. Cuarteto Imperial.
221.790 — Nº 620.308: Mañana — y|o — Mús.: Charles Strouse — y|o — auts. — Int. (banda org. sonido película Annie).
221.791 — Nº 620.311: Canto de la ternura — y|o — auts. var. — Int. Marilina Ross — y|o — (Piero).
221.792 — Nº 620.321: Esta Noche y aquí, y|o — auts. var. — Int. aut.: Marilina Ross.
221.793 — Nº 620.324: Loco, y|o — (R. Davies) y|o — Int. Supertramp.

221.794 — Nº 580.189: Urubamba, y|o — aus. var. — (aut.: Jorge Milchberg y|o) — Int.: Vigencia.
221.795 — Nº 580.182: Misa Criolla — (A. Ramírez, y|o) — Int.: Grupo Vocal Argentino.
221.796 — Nº 580 183: Recuerdos de Calahuayo, y|o — aut. var. — Int.: Los Chaskis.
221.797 — Nº 580.184 :Eterna Amada, y|o — auts. var. — Int. Los de Siempre.
221.798 — Nº 580.185: Despedida y Sollozos — y|o — (P Neruda) y|o — Int.: Gian Franco Pagliaro.
221.799 — Nº 580.186: Tango para mi ciudad — y|o — auts. var. — Int. y aut.: Astor Piazzolla.
221.800 — Nº 580.187· El Choclo, y|o — auts. var. — Int.: Armando Pontier y su Orqu.
221.801 — Nº 580.188: El Humahuaqueño, y|o — auts. var. — Int. Waldo de los Ríos.
221.802 — Nº 570.140: La Crucecita — y|o — auts. var. — Int. aut.: Chico Novarro.
221.803 — Nº 570.141: Aire de triunfo macho, y|o — auts. var. — Int.: Roberto Rimoldi Fraga — vol. 2.
221.804 — Nº 570.142: Caminemos, y|o — auts. var. — Int. Daniel Riolobos y orqu. var.
221.805 — Nº 570.143: Sin ti no valgo nada, y|o — auts. var. — Int. aut.: Miguel Angel Robles.
221.806 — Nº 570.144: Buenos Aires hora cero, y|o — auts. var. — Int.: Sexteto Tango — J. Maciel.
221.807 — Nº 570.145: El Entrerriano, y|o — auts. var. — Int. Héctor Varela y su Orqu. — vol. 2.
221.808 — Nº 570.146: La Chica del 17 — y|o — auts. var. — Int. Cuarteto Leo — vol. 3 — (C. Rolan) — y|o.
221 809 — Nº 570.147: Tangueando tequiero, y|o — auts. var — Int. Roberto Rufino — Orqu. var.
221.810 — Nº 570.148: No estoy para nadie, y|o — auts. var. — Int.: Daniel Toro.
221.811 — Nº 570.149: Caminito, y|o — auts. var. — Int. Trío Los Panchos.
221.812 — Nº 570.150: Paso del Tigre, y|o — auts. var. — vol. 2 — Int. Ray Conniff.
212.813 — Nº 570 151: Vereda tropical, y|o — auts. var. — Int.: Javier Solís — vol. 2.
221.814 — Nº 580.176: Tu me pides que te olvide, y|o — auts. var. — Int. aut.: Leo Dan
221.815 — Nº 580.177· Quimey Neuquén, y|o — auts. var. — Int. Los Trovadores.
221.816 — Nº 580.178: Y Volveré, y|o — auts. var. — Int.: Vikky Carr — (español).
221.817 — Nº 580.179: Te quiero cuando sonríes, y|o — aus var. — Int aut.: Facundo Cabral.
221.818 — Nº 580 180: La Noche de los Amigos, y|o — auts. var. — Int. Cuarteto Zupay.
221.819 — Nº 580.181: Fuegos Artificiales y|o — auts. var. — Int. Leopoldo Federico y su Orqu.
221.820 — Nº 470.138: Chique — y|o — auts. var. — Int. Enrique Mario Francini.
221.821 — Nº 570.137: Introducción de la Rapsodia Correntina — y|o — auts. var. — Int. Rubén Durán - María Helena, y|o.
221.823 — Nº 570.134: Príncipe, y|o — auts. var. — Int. Héctor Maure.
221.822 — Nº 570.135: Vals del emperador — y|o — auts. var. — Ine. Marek Weber y su Orqu.
221.824 — Nº 570.132: Serenata, y|o — (Schubert) y|o — Int.: Liberace.
221.825 — Nº 60.320: No te apartes de mí, y|o — aut. var. — Int.: Roberto Carlos, y|o.
221.826 — Nº 60.318: Los vinos de mi tierra, y|o — aut. var. — Int.: Las Voces de Orán.
221.827 — Nº 60.314: Soy pan, soy paz, soy más y|o — auts. var. — Int.: Los Trovadores.
221.949 — Nº 80.177:Quimey Neuquén, y|o — auts. var. — Int.: Los Trovadores.
221.950 — Nº 80.178: Y volveré, y|o — auts. var. — Int.: Vikki Carr.
221.952 — Nº 80.180: La noche de los amigos, y|o — auts. var. — Int.: Cuarteto Zupay.
221.953 — Nº 80.182: Kyrie, y|o — (Misa Criolla), y|o — auts. var. — Int.: Grupo Vocal Argentino.
221.954 — Nº 80.183: Recuerdo de Calahuayo, y|o — auts. var. — Int.: Los Chaskis.
221.955 — Nº 80.176: Tú me pides que te olvide, y|o — auts. var. — Int. y aut.: Leo Dan.
221.956 — Nº 120.324: Crazy, y|o — auts. var. — Int.: Supertramp.
221.957 — Nº 120.321: Esta noche yo aquí, y|o — auts. var. — Int.: Marilina Ross.
221.958 — Nº 120.311: Canto de la ternura, y|o — auts. var. — Int.: Piero.
221.959 — Nº 120.308: Mañana, y|o — auts. var. — Int.: Banda sonido pelic. Annie — auts.. Charles Strouse, y|o.
221.960 — Nº 80.129: Por hay cantaba Garay, y|o — auts. var. — Int.: Los Curaca.
221 967 — Nº 80.218: Cosita loca llamada amor, y|o — auts. var. — Int.: Las Ardillitas.
221.968 — Nº 80.127: Caballo viejo, y|o — auts. var. — Int.: Cuarteto Imperial.
221.969 — Nº 80.216: Uno, y|o — auts. var. — Int.: Emiliano.
221.970 — Nº 80.203: Concierto en Re menor — Violín y Orq. de cuerda, y|o (Mendelssohn), y|o — Int.: Alberto Lysy — Camerata Bariloche.
221.971 — Nº 80.202: Geografía musical — suite, y|o — (G. Ph. Telemann), y|o — Int.: Alberto Lysy — Camerata Bariloche.
221.972 — Nº 80.201: Concierto Nº 5 — Do mayor op. 3 — Violín, cuerdas y continuo — (Locatelli), y|o — auts. y tít. — Int.: Alberto Lysy y Camerata Bariloche.
221.973 — Nº 80.200: Blanck and tan fantasy, y|o — auts. var. — Int. y aut.: Duke Ellington y su Orq.
221.974 — Nº 80.199: I'll remember april, y|o — auts. var. — Int.: Erroll Garner.
221.975 — Nº 80.198: Bei mir bist du schon, y|o — auts. var. — Int.: Ben Ny Goodman.
221.976 — Nº 80.197: Gimmie a pigfoot, y|o — auts. var. — Int.: Bessie Smith — Vol. 2.
221.977 — Nº 80.196: Trumpet blues (and cantabile), y|o — auts. var. — Int.: Harry James, y|o.
221.978 — Nº 80.195: My melancholy baby, y|o — auts. var. — Int.: Dorsey Brothers, y|o.
221.979 — Nº 80.194: Mutton-Leg, y|o auts. var. — Int.: Count Basie.
221.980 — Nº 80.193: Do do do, y|o — auts. var. — Int.: Tommy Dorsey.
221.981 — Nº 80.191: Basin street blues, y|o — auts. var. — Int.: Louis Armstrong, y|o.
221.982 — Nº 80.190: Mi viejo, y|o — auts. var. — Int. aut.: Piero.
221.983 — Nº 80.188: El humahuaqueño, y|o — auts. var. — Int.: Waldo de los Ríos.
221.984 — Nº 80.184: Eterna Amada, y|o — auts. var. — Int.: Los de Siempre.
221.985 — Nº 20 326: El extraño, y|o — auts. var. — Int.: Billy Joel, y|o.
221.986 — Nº 20.325: Yo por amarte, y|o — auts. var. — Int.: Iva Zanicchi.
221.987 — Nº 20.320: No te apartes de mí, y|o — auts. var. — Int.: Roberto Carlos, y|o.
221.988 — Nº 20.318: Los vinos de mi tierra, y|o auts. var. — Int.: Las Voces de Orán.
221.989 — Nº — De quererte así, y|o — auts. var. — Int.: María Martha Serra Lima, y|o.
221.990 — Nº 20.314: Soy pan, soy paz, soy más, y|o — auts. var.: Int.: Los Trovadores.
221.922 — Nº 80.216: Milonga de Plaza de Mayo, y|o — (P. Conde), y|o — auts. var. — Int.: Pedro Conde.

e. 31|8 Nº 7.513 v. 31|8|83

27 DE JULIO DE 1983

222.013 — La bolsa — Nº 295|98 — Bs. Aires, Cap., VII|83.
222.014 — Lo dice todo — Nº 4|5 — Bs. Aires, Cap., VI|83.
222.015 — Misioneros hoy — Nº 23 — Bs. As., Cap., VII|83.
222.016 — Encuentro — revista Nº 52|54 — Bs. As., VII|83, Munro.
222.017 — Compograf — Nº 21 — Bs. As., Cap., VII|83.
222.018 — El litoral — Nº 22.390 — S. Fe, VII|83.
222.019 — Fecadia — Nº 4|5 — Cba., VII|83, Oncativo.
222.020 — Mensajero espirita — Nº 16 — Bs. As., VII|83.
222.021 — Crónica del Oeste — Nº 3 — Mendoza, VII|83.
222.022 — Presente — Nº 103 — Gálvez, VI|83.

Inscriptas

222.036 — Nuevo día — seman. — a.X Nº 275 — prop Dir. Roberto Eduardo Gallo — Cba., VII|83, Leones.
222.037 — Organo de Información de la Asociación de Graduados en Sistemas de la Universidad Tecnológica Nacional — trim. — a.5 — Nº 22 — prop. A.G E. Asoc. de Graduados en Sistemas — dir.: José Luis Azarloza — Bs. Aires, Cap., V|83.
222.038 — Boletín de la Asociación Criadores de Caballos Criollos — bimens. — Nº 56 — prop.: Asoc. Criadores de Caballos Criollos — dir.: Carlos Alberto Vaquer — Bs. As., Cap., III|83.
222.039 — Comahue médico — bimestr. — Nº 66 — prop. Colegio Médico de Gral. Roca — dir.: Delia Arias de Costa — Bs. As., Cap., V|83.
222.040 — Al calor de nuestra llama — semestr. — a.20 — Nº 67 — prop. Asoc. del Personal Jerárquico de Gas del Estado — dir.: Francisco Battista — Bs. As., Cap., I|83.
222.041 — Todo el video — mens. — a.1 Nº 1 — prop. Alberto Alejandro Torchio-Carlos Enrique Maya Frontini — dir.: Alberto A. Torchio-Carlos A. Maya Frontini — Bs As., Cap., VII|83.
222.042 — Bahía Blanca y Sur Argentino — quincen. — a.1 — Nº 2 — prop. Edit. Justicialista — scc dir.: Cayetano Umana Martínez — Bs. As., III|83, B. Blanca.

Editadas por "Korn Intersong" - Bs. As., VII|83:

222.091 — Siete de velos — canc — Mús. Julián F. Navarro.
222.092 — Cuando yo me transforme — canc. — Let.: Litto Nebbia.
222.093 — Cuando yo me transforme — canc. — Mús.: Juan Carlos Ingaramo.
222.094 — El zorro y las uvas — canc. — Mús.: Juan Carlos Ingaramo-César Franov.
222.095 — Imágenes del tiempo — canc. — Mús.: Julián F. Navarro-Gabriel A. Braceras.
222.096 — A mis amigos queridos — canc. — Mús.: Julián F. Navarro-Oscar Feldman.
222.097 — Nuestro hogar — canc. — Mús.: Juan Carlos Ingaramo.
222.098 — Deuterio — canc. — Mús.: Julián F. Navarro-Amado C. Canizza.
222.099 — Ochenta y ocho — canc. — Mús.: Juan Carlos Ingaramo.
222.100 — Tengo la piel vacante — canc. Let.: Miguel O. Iacopetti.
222.101 — Tengo la piel vacante — canc. — Mús.: Teddy Jauren.
222.102 — La Voz del Líbano — quincen. — a.1 — Nº 2 — prop. Alexandre Albert Adem — dir.: Gonzalo-J. Hermida — Bs. As., Cap., VII|83.
222.161 — Ahora juntos — mens. — a.1 — Nº 1 — prop. Dir.: Raúl Fernández Bs. As., VI|83, La Matanza, Tapiales.
222.173 — Hrvatski Nacionalizam — aut. Ivo Korsky — edit. Ateneo Republicano Croata — Bs. As., VII|83.

Editadas por "Ediciones de la Flor" Bs. As.:

222.262 — No pido la palabra — aut. Viuti — XII|82.
222.263 — Historia sin monumentos — aut. Martha Berlín — X|82.
222.264 — Diarios robados — aut. Carmen Valle — XII|82.
222.265 — El mundo ha vivido equivocado (y otros cuentos) — aut. R. Fontanarrosa — III|83.
222.266 — Inodoro Pereyra. El renegau — Nº 9 — aut. Fontanarrosa — XI|82.
222.267 — Muchas lunas — aut. James Thurber — ilustr. Juan Marchesi — trad. J. Davis — V|83.
222.276 — El periodista — seman. — a.6 — Nº 281 — prop. Omar Alberto Andragnez — dir.: Omar A. Andragnez — Bs. As., VII|83, Quilmes.
222.279 — Fundamentos del Planeamiento Educativo en Jardín de Infantes — niv. inicial — auts.: Mirta Pericic de Alsina-Gladys Palacin de Juri — ilustrado — copyr: Las autoras. — edit. Zeta Editores — Mendoza, XII|82.
222.303 — Solo muere lo vivo — aut Olivia Balestra — edt. Plus Ultra — Bs. As., VIII|80.
222.306 — La adaptación en el Jardín de Infantes — aut. Alicia Esparza-Amalia Petroli — edit. Los autores — Bs. As., III|83.

e. 31|8 Nº 7.514 v. 31|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE GUALEGUAYCHU
Art. 1037 del Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a CHARLES GORDON BATHAM, que en el Sumario Contencioso Nº 7|83-A26 caratulado "Aduana de Gualeguaychú c|Batham, Charles Gordon, Infracción Art. 250 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 19 de agosto de 1983. — Declárase rebelde a Batham, Charles Gordon, en los términos del art. 1.105 del C. A. (Ley 22.415), por no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo estos el procedimiento según su estado. Notifíquese. — Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú (Int.)".

e. 31|8 Nº 7.537 v. 31|8|83

Se hace saber a DEMETRIO RINALDI, que en el Sumario Contencioso Nº 48|82-A26 caratulado "Aduana de Gualeguaychú c|Rinaldi, Demetrio, Infracción Arts. 250 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 19 de agosto de 1983 — Declárase rebelde a Demetrio Rinaldi, en los términos del artículo 1.105 del C.A. (Ley 22.415) por no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo estos el procedimiento según su estado. Notifíquese. — Fdo : Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú (Int)".

e. 31|8 Nº 7.538 v. 31|8|83

Se hace saber a ISABEL GONZALEZ, que en el Sumario Contencioso Nº 36|82-A26 caratulado "Aduana de Gualeguaychú c|González, Isabel, Infracción Arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 19 de agosto de 1983. — Declárase rebelde a Isabel González, en los términos del artículo 1.105 del C.A. (Ley 22.415) por no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo estos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú (Int.)".

e. 31|8 Nº 7.539 v. 31|8|83

Se hace saber a CARLOS FERNANDEZ ROMERO, D.N.I. Nro. 92.090.993 que en el Sumario Contencioso Nro. 3|82-A26 caratulado: "Fernández Romero, Carlos, Infracción Arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415) ha recaído el fallo Nro. 36|83-A26 cuya parte resolutiva se transcribe: "Gualeguaychú, 11 de agosto de 1983. Autos y Vistos ... El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú, Resuelve: Art. 1ro. — Condenar a Carlos Fernández Romero, D.N.I. Nº 92.090.993, al pago de una multa igual al 30% del valor en Aduana de la mercadería en cuestión, art. 970 del Código Aduanero (Ley 22.415), atento a los motivos de autos y carecer de antecedentes infraccionales, la que actualizada en los términos del art. 926 de la referida ley, asciende a la suma de $a 13.872,43 (pesos argentinos trece mil ochocientos setenta y dos con cuarenta y tres centavos). — Art. 2do. — Formular cargo por la cantidad de $a 462,41 (pesos argentinos cuatrocientos sesenta y dos con cuarenta y un centavos), en concepto de estadística de exportación, en los términos del art. 727 inc. c) del Código Aduanero (Ley 22.415), suma debidamente actualizada en los términos del art. 799 del mencionado texto legal, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.114 de la referida ley. — Art. 3ro. — Intimar al sancionado al ingreso de los tributos y multas dispuestas precedentemente por Rentas Generales, en los términos y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 1.122, ss. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). — Art. 4to. — Declarar convertida en exportación para consumo la exportación temporal de la unidad que nos ocupa en los términos del art. 370.1. inc. a) del Código Aduanero (Ley 22.415), comunicando al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y al Banco Central de la República Argentina a los fines que correspondan. — Art. 5to. — Regístrese, notifíquese, consentido y|o firme cumpliméntese la Resolución Nro. 4.475|80 (Bol. 209|80) y oportunamente archívese. — Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú (Int.)".

e. 31|8 Nº 7.540 v. 31|8|83

Se hace saber a CARLOS MARIA VASCONCELLOS, D.N.I. Nº 92.169.003 que en el Sumario Contencioso Nº 45|81-A26 caratulado "Vasconcellos, Carlos María, Infracción Arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)" ha recaído el fallo Nº 37|83-A26 cuya parte resolutiva se transcribe: "Gualeguaychú, 12 de agosto de 1983. Autos y Vistos... El Administrador de la Aduana de Guaguaychú, resuelve: Art. 1º: Condenar a Carlos María Vasconcello, D.N.I. Nº 92.169.003, al pago de una multa igual al 30% del valor en Aduana de la Mercadería en cuestión, art. 970 del Código Aduanero (Ley 22.415), atento a los motivos de autos y carecer de antecedentes infraccionales, la que ac-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

tualizada en los términos del art. 926 de la referida Ley, asciende a $a 8.346,69 (pesos argentinos ocho mil trescientos cuarenta y seis con sesenta y nueve centavos). — Art. 2º: Formular cargo por la cantidad de $a 278,22 (pesos argentinos doscientos setenta y ocho con veintidós centavos), en concepto de Estadística de Exportación en los términos del art. 727 inc. c) del Código Aduanero (Ley 22.415), suma debidamente actualizada, art. 799 del mencionado texto legal, de acuerdo a lo previsto en el art. 1114 de la referida ley. — Art. 3º: Intimar al sancionado al ingreso de los tributos y de las multas dispuestas precedentemente por Rentas Generales, en los términos y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 1122, ss. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). — Art. 4º: Declarar convertida en exportación para consumo la exportación temporal de la unidad que nos ocupa en los términos del art. 370.1. inc. a) del Código Aduanero (Ley 22.415), comunicando al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y al Banco Central de la República Argentina a los fines que correspondan. — Art. 5º: Regístrese, notifíquese consentido y|o firme cumpliméntese la Resol. Nº 4.475|80 (Bol. 209|80) y oportunamente archívese. Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú (Int.)".

e. 31|8 Nº 7.541 v. 31|8|83

Se hace saber a ERNESTO GONZALEZ TEJERA, D.N.I. Nº 92 227.664 que en el Sumario Contencioso Nº 43|81-A26 caratulado "González Tejera, Ernesto - Infracción arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", ha recaído el fallo Nº 38|83 A26, cuya parte resolutiva se transcribe: "Gualeguaychú, 12 de agosto de 1983. Autos y Vistos... El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú, resuelve: Art. 1º: Condenar a Ernesto González Tejera, D.N.I. Nº 92.227.664, al pago de una multa igual al 30% del valor en Aduana de la mercadería en cuestión, art 970 del Código Aduanero (Ley 22.415), atento a los motivos de autos y carecer de antecedentes infraccionales, la que actualizada en los términos del art. 926 de la referida ley, asciende a $a 2 782,23 (pesos argentinos dos mil setecientos ochenta y dos con veintitrés centavos). — Art 2º: Formular cargo por la cantidad de $a 92,74 (noventa y dos con setenta y cuatro pesos argentinos), en concepto de estadística de exportación en los términos del art. 727 inc. c) del Código Aduanero (Ley 22.415), suma debidamente actualizada en los términos del art. 799 del mencionado trato legal, de acuerdo a lo previsto en el art. 1114 de la referida ley. — Art. 3º: Intimar al sancionado al ingreso de los tributos y multa dispuestos precedentemente por Rentas Generales en los términos y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 1122, ss. y cons del Código Aduanero (Ley 22.415). — Art. 4º: Declarar convertida en exportación para consumo la exportación temporal de la unidad que nos ocupa en los términos del art. 370.1. inc. a) del Código Aduanero (Ley 22.415), comunicando al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y al Banco Central de la República Argentina, a los fines que correspondan. — Art. 5º: Regístrese, notifíquese, consentido y|o firme cumpliméntese la Resol. 4 475|80 (Bol 209|80), y oportunamente archívese. — Fdo.: Enrique Ferrari. Administrador Aduana Gualeguachú (Int.)".

e. 31.8 Nº 7.542 v. 31|8|83

Se hace saber a SARKIS HARITOUN, D.N.I Nº 14.593.531, que en el Sumario Contencioso caratulado "Sarkis, Haritoun - Infracción arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)" ha recaído el fallo Nº 39|83-A26, cuya parte resolutiva se transcribe: "Gualeguaychú, 12 de agosto de 1983. Autos, Vistos... El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú, resuelve: Artículo 1º: Condenar a Sarkis Haritoun, D.N.I. Nº 14.593.531, al pago de una multa igual al 30% del valor en aduana de la mercadería en cuestión, art. 970 del Código Aduanero (Ley 22.415), atento a los motivos de autos y carecer de antecedentes infraccionales, la que actualizada en los términos del art. 926 de la referida ley, asciende a $a 1.507 90 (pesos argentinos mil quinientos siete con noventa centavos). — Art. 2º: Formular cargo por la cantidad de $a 49,67 (pesos argentinos cuarenta y nueve con sesenta y siete centavos), en concepto de estadística de exportación en los términos del art. 727 inc. c) del Código Aduanero (Ley 22.415), suma debidamente actualizada en los términos del art. 799 del mencionado texto legal, de acuerdo a lo previsto en el art. 1114 de la referida ley. — Art. 3º: Intimar al sancionado al ingreso de los tributos y multas dispuestos precedentemente por Rentas Generales en los términos y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 1122, ss. y cons. del Código Aduanero (Ley 22 415). — Art. 4º: Declarar convertida en exportación para consumo la exportación temporal de la unidad que nos ocupa, en los términos del art. 370.1. inc. a) del Código Aduanero (Ley 22.415), comunicando al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y al Banco Central de la República Argentina, a los fines que correspondan. — Art. 5º: Regístrese, notifíquese, consentido y|o firme cumpliméntese la Resol. 4 475|80 (Bol. 209|80) y oportunamente archívese. — Fdo.: Enrique Ferrari. Administrador de la Aduana de Gualeguaychú (Int.)".

e. 31|8 Nº 7.543 v. 31|8|83

ADUANA DE TIGRE

La Aduana de Tigre cita y emplaza por el término de (10) diez días a las personas que se indican a continuación, para que retiren los Títulos en Depósito que han perdido actualidad.

ZAPATA, Osvaldo Oscar: Nº 796 087.
DODERO, Néstor: Nº 754 592.
DODERO, Rosa HERNANDEZ de: Nº 800.475.
GODOY, Pedro Celestino: Nº 812.287.
CID, González Nicolás: Nº 752.534.
HERRERA, Carlos Alberto: Nº 811.810.
ZOLEZZI, Raúl: Nº 749 252 y 737.370.

Fdo.: Federico Eduardo Fornes, Administrador Aduana de Tigre.

e. 31|8 Nº 7 549 v. 31|8 83

ADUANA DE POCITOS

nas que más abajo se detallan, haciéndoles saber que se ha dispuesto correrseles Vista de todo lo actuado a la fecha en la referida causa (Art. 1101 de la Ley 22.415, Código Aduanero), para que en el perentorio término de diez (10) días tomen intervención en la misma y planteen en la oportunidad todas las cuestiones que hicieran a sus derechos, pudiendo ofrecer las pruebas que estimen conducente o renunciar a las mismas bajo apercibimiento de ser declaradas en rebeldía (art. 1105 C A.) y|o impugnar las actuaciones sumariales labradas por adolecer de defecto de forma, (Art. 1104, Ley 22 415). Asimismo, en su primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Aduana (Art. 1001 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta sede Aduanera (Art. 1004 Cód. Aduanero). y se les notifica que, en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031 del citado Texto Legal

SA-45 267-79 PO: BISMARCK KREIDLER FLORES.
SA-45 386-79 PO: CORONADO VARGAS LORGIO.
SA-45 2.174-79-PO: JOSE MONASTERIO.
SA-45 025-82-PO: LUCIO SANCHEZ PONCE.
SA-45 026-82-PO; BENJAMIN SOLIS VAZQUEZ.
SA-45 090-80-PO: WALTER JUSTITIANO ARGAÑARAZ.
SA-45 099-80-PO: ERNESTO JAIME ROMERO GUIBERT.
SA-45 227-80-PO: RENE RAMIRO DELGADILLO BERMUDEZ
SA-45 381-80-PO: PASTOR CABALLERO VARGAS.
SA-45 017-83-PO: ALBERTO C. MECCIA PASTOR.

Ricardo Ramón Elías, Administrador de la Aduana de Pocitos.

e. 31|8 Nº 7.550 v. 31|8|83

Se hace saber a las personas involucradas en los expedientes que más abajo se detallan, que en los mismos ha recaído la siguiente providencia. Atento la incomparecencia a contestar la vista conferida (Art. 1101 del Código Aduanero, Ley 22 415), esta Instrucción Resuelve declarar en rebeldía a las personas involucradas en los mismos (Art. 1105 del citado Texto Legal), prosiguiéndose lo actuado en el estado que se encuentra.

SA-45 169-79.PO: EDUARDO ROYER ATALA.

Art. 1101 Cód. Aduanero Ley 22.415

Se cita, llama y emplaza a las personas que más abajo se detallan, haciéndoles saber que se ha dispuesto correrseles Vista de todo lo actuado a la fecha en la referida causa (Art 1101 de la Ley 22 415, Código Aduanero), para que en el perentorio término de diez (10) días tomen intervención en la misma y planteen en la oportunidad todas las cuestiones que hicieran a sus derechos, pudiendo ofrecer las pruebas que estimen conducentes o renunciar a las mismas bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía (art. 1105 C.A.) y|o impugnar las actuaciones sumariales labradas por adolecer de defecto de forma (Art. 1104, Ley 22 415). Asimismo, en su primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Aduana (Art. 1001 del Código Aduanero), y se les notifica que, en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031 del citado Texto Legal.

SA-45 032-82.PO· PANCRACIO SPANO.
SA-45 335-78.PO: LUISA SANTILLI y MARIO BONOMI.

Ricardo Ramón Elías, Administrador de la Aduana de Pocitos.

e. 31|8 Nº 7.551 v. 31|8|83

ADUANA DE ORAN

En el Sumario Contencioso 0360|83.OR., caratulado: "Aduana de Orán c|EUGENIO ADVIDSSON HEDMAN s|infracción al Art. 265, Apartado I, inc. b), Punto 4 del Código Aduanero", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Orán, 1º de agosto de 1983. Visto... que el causante Eugenio Arvidsson Hedman no se presentó en término a estar a derecho, la Instrucción Resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 31|8 Nº 7.554 v. 31|8|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 231|83

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983.

Visto la Ley Nº 19.597, las Disposiciones D N.A. Nros. 401|77, 254|79 y 244|80, y

Considerando:

Que corresponde determinar la entrega de azúcar con destino al mercado interno, durante el mes de setiembre de 1983, en una cantidad de acuerdo a las necesidades del mismo.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Fíjase en Setenta millones (70.000.000) de kilogramos de azúcar la cuota que los ingenios deberán entregar al mercado interno durante el mes de Setiembre de 1983 conforme a las cantidades que se indican en la planilla que es parte de la presente disposición.

Art. 2º — Autorízase la cesión de cuotas de entrega de azúcar al mercado interno, o parte de ella, entre los ingenios. El cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar, dentro de los plazos que se hubieren establecido. Las cesiones efectuadas, deberán ser comunicadas por ambas partes a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las Cuarenta y ocho (48) horas, inmediatas siguiente a la fecha de su concertación.

Art. 3º — Las infracciones a la presente disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Angel R. Polo

ANEXO I — DISPOSICION D.N.A. Nº 231|83

CUOTA DE AZUCAR BLANCO QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INGENIOS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1983

Ingenios Azucareros	Existencia declarada por los ingenios azucareros, hasta el día 31 7|83. kgs.	Existencia disponible hasta el día 31|7|83 kgs.	Cuota de Azúcar que corresponde de entregar durante el mes de Setiembre de 1983. kgs.
Ingenio Aguilares S.A. — Ingenio Aguilares	10.472.822	4.501.234	1.016.556
Complejo Integral Azucarero S.A. — Ingenio Bella Vista	15.614.681	4.003.652	904.182
Cía. Azucarera Concepción S.A. — Ingenio Concepción	69.993.357	39.380.160	8.893.593
Cruz Alta Sociedad Anónima — Ingenio Cruz Alta	13.248.293	10 883.397	2.457.900
S.A. Azucarera Argentina C. e I. — Ingenio La Corona	19.836.640	9.103.700	2.055.974
José Minetti y Cía. Ltda. — Ingenio La Fronterita	23.603.935	15.757.462	3.558.656
S.A. Córdoba del Tucumán — Ingenio La Providencia	20.808.416	11.799.101	2.664.703
Cía. Azucarera y Alcoholera Soler — Ingenio La Florida	13.416 455	7.610.634	1.718.781
Azucarera La Trinidad S.A. — Ingenio La Trinidad	18.798.410	12.801.079	2.890.989
Cía Azucarera del Norte S.A. — Ingenio Leales	9 652.490	4.022.138	908.357
Sociedad Anónima Marapá I.C.I.F.A.G. — Ingenio Marapá	12.639.010	10.383.260	2.344.950
Cía. Azucarera Pueblo Viejo S.A. — Ingenio Ñuñorco	1.738.200	1.046.200	236.273
Complejo Agroindustrial San Juan — Ingenio San Juan	19 160.735	12.235.100	2.763.168
Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar — Ingenio San Pablo	14.844.360	2.761.752	623.713
Azucarera Juan M. Terán S.A. — Ingenio Santa Bárbara	11.983.320	7.246.299	1.636.500
Pueblo Independencia S.A. — Ingenio Santa Rosa	7.096.720	3.047.870	688.330
Cía. Azucarera del Rosario S.A. — Ingenio Ñuñorco	12 663 100	9.316.350	2.103.999
Ingenio La Esperanza S A.	27.719.768	23.129.213	5.223.489
Ledesma S A A.I — Ingenio Ledesma	79.103.903	55.070.309	12.437.048
Ingenio Río Grande S A.	18.612.675	14.378.510	3.247.238
Ingenio San Isidro S A.	10.915.367	8.351.648	1.886.132
Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S A	42.261.389	31.382.551	7.087.418
S.A. Industrial Welbers Ltda. — Ingenio Arno	9.443.930	6.696.286	1.512.286
S A. Industrial Welbers Ltda. — Ingenio Las Toscas	6.016.460	4.063.410	917.678
Cía Azucarera Las Palmas S.A. — Ingenio Las Palmas	1 537.006	—	—
Cooperativa Azucarera San Javier Ltda. — Ingenio San Javier	3.008.051	983.401	222.090
Total General	494.194.493	309.954.716	70.000.000

e. 31|8 Nº 7.558 v. 31|8|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Di-

rección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos N° 2 de la Ley referida y N° 17 de su reglamento.

Expediente N° 264|83.

Empresa: "Expreso General Urquiza" S.R.L.

Domicilio: Ecuador 82, Capital Federal.

Clase de Servicio: Pasajeros-Internacional.

Itinerario: Aumentar el cien por ciento de la frecuencia y material rodante que tiene asignada actualmente en los servicios públicos de autotransporte de pasajeros que presta entre Buenos Aires y Límite Internacional (Paso de los Libres) con destino a Río de Janeiro (República Federativa del Brasil) y fraccionamiento de los mismos en la Ciudad de Sao Paulo, de acuerdo al siguiente detalle:

Buenos Aires-Límite Internacional, con destino a Río de Janeiro, permanente todo el año: Servicios semanales de ida y vuelta tres (3).

Buenos Aires-Límite Internacional, con destino a Sao Paulo los meses de enero, febrero, julio y diciembre: Servicios semanales de ida y vuelta cuatro (4).

Resto del año: Servicios semanales de ida y vuelta tres (3).

Material rodante a incorporar: Dieciséis (16) vehículos.

$a 379,50 e. 31|8 N° 69.137 v. 31|8|83

MINISTERIO DE TRABAJO

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL JOCKEY CLUB CORDOBA

Texto sintetizado del estatuto aprobado por Res. M. T. N° 443 del 12|5|83.

Artículo 1° — En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de idéntico nombre, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y uno, se constituyó la Asociación de Empleados del Jockey Club Córdoba, integrada por empleados y obreros del Jockey Club Córdoba, pertenecientes a las siguientes dependencias patronales: Hipódromo Sport Córdoba, Sede Social, Country, Deportes, Administración y Sport Agencia, con exclusión del personal jerarquizado. La Asociación de Empleados del Jockey Club Córdoba, fija su domicilio a los efectos legales en calle San Lorenzo 163,65, B° Nueva Córdoba, en la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de igual nombre, República Argentina. Su jurisdicción y zona de actuación comprende la Ciudad de Córdoba. Son propósitos y objeto de la Asociación de Empleados del Jockey Club Córdoba:

a) Fomenta pacíficamente la unión y agremiación de todos los trabajadores pertenecientes a los distintos sectores del Jockey, dentro de la jurisdicción establecida precedentemente como así también acoger a los trabajadores jubilados que deseen continuar como afiliados. Para estos últimos rigen las normas dispuestas en el Art. 15°.

b) Gestionar ante las autoridades nacionales, Provinciales, Municipales y ante los empleados o asociaciones patronales, todo lo que se considere como beneficio para la Asociación de Empleados del Jockey Club Córdoba.

c) Cooperar con las autoridades públicas en el estudio de las cuestiones que interesen a la Asociación, y también colaborar con los Institutos de Previsión y la Justicia, empleadores u otra repartición estatal, en todo lo que implique actos de justicia social y beneficio para la clase trabajadora.

d) Velar por el cumplimiento de leyes de trabajo, decretos, convenciones colectivas, etc., y denunciar sus infracciones.

e) Vigilar las condiciones de trabajo y solicitar el razonable mejoramiento para la clase trabajadora argentina.

f) Promover la mayor ampliación y perfeccionamiento de las leyes de trabajo, contratos colectivos, seguridad social, y denunciar todos aquellos actos que lesionen a los trabajadores.

g) Propender a la elevación moral y material de los asociados, fomentándole hábito del estudio, del trabajo, economía y previsión. Inculcar el concepto de responsabilidad, disciplina, puntualidad y respeto.

h) Realizar actos y obras de carácter cultural y de perfeccionamiento entre los asociados, creando un sano espíritu de cordialidad y elevando el sentido de justicia, solidaridad y bien común.

i) Promover la creación de servicios médicos asistenciales, colonias de vacaciones, proveedurías o cooperativas servicios mutuales, campos de deporte, centros de sano esparcimiento, bibliotecas y todo lo que posibilite una ayuda material, salud moral y física y elevación cultural de los asociados.

j) Adherirse a Federaciones y Confederaciones no específicas o desafiliarse, cuando así lo resuelva una Asamblea convocada a tal efecto.

k) Representar y asumir la defensa, ante los Institutos de Previsión, tribunales de Justicia, empleadores o de toda otra repartición estatal, de los intereses y derechos gremiales y sociales ya sean estos individuales o colectivos.

l) Respetar, acatar y cumplir con la letra y espíritu de la Constitución Nacional, las leyes y decretos nacionales, provinciales, ordenanzas Someter las desinteligencias y conflictos de carácter colectivo a la mediación del Ministerio de Trabajo.

m) Procurar la instauración de subsidios por enfermedad, invalidez y fallecimiento, procurando así mismo, la creación de seguros integrales de tipo colectivo e individual.

n) Bregar por el mejoramiento de la legislación sobre Previsión Social a los fines de concretar la aplicación del haber jubilatorio móvil, con bases mínimas para jubilados y pensionados. Y posibilitar que guarde relación con el salario del trabajador en actividad que se desempeñe en la misma categoría o clasificación que ejercía el jubilado.

o) Luchar permanentemente por la vigencia de las libertades individuales y por el mejoramiento de toda legislación sobre el particular, defendiendo el imperio de aquella que interprete el verdadero sentir de la clase trabajadora.

p) Participar en los organismos estatales de ordenación del trabajo y de la seguridad social.

q) Intervenir en negociaciones colectivas, celebrar y modificar pactos o convenios colectivos e intervenir en la vigilancia del cumplimiento de la legislación social y promover su ampliación y perfeccionamiento.

Queda prohibido a la "Asociación de Empleados del Jockey Club Córdoba:

a) Intervenir, o admitir que en ella se planteen, consideren y discutan: Cuestiones de carácter racial, religioso, político y contrarias a la moral y las buenas costumbres.

b) Recibir ayuda económica o de cualquier índole, de organizaciones patronales, políticas, religiosas, de entidades extranjeras, de simples particulares, cuando la razón de la misma resulte contraria al espíritu de este estatuto y de la ley.

Comisión Directiva

Artículo 9° — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de once miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Prosecretario General, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Secretario Administrativo, Tesorero, Protesorero y cuatro vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que solo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares.

El mandato de los mismos durará dos (2) años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Cantidad de afiliados cotizantes: 300.

Lucía N. Castro.

e. 31|8 N° 7.544 v. 31|8|83

SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Texto sintetizado del Estatuto del Sindicato del Personal de Industrias Químicas aprobado por Res. M.T. N° 400|83.

Del nombre, constitución y domicilio

Artículo 1° — La Asociación Profesional constituida como Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines, que fuera fundado el 23 de febrero de 1947, en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, se denominará en adelante Sindicato del Personal de Industrias Químicas, que agrupará a trabajadores de la industria química; con exclusión del personal jerarquizado. Con domicilio legal en la calle Tucumán 1763, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, teniendo como zona de actuación la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Artículo 23° — La Comisión Directiva se compondrá de los siguientes cargos: a) un Secretario General; b) un Prosecretario General; c) un Secretario de Organización; d) un Secretario de Actas; e) un Tesorero; f) un Protesorero g) un Secretario de Asistencia Social y Asuntos Legales; h) un Secretario de Prensa y Propaganda; i) tres Vocales Titulares; j) tres Vocales Suplentes. Los Vocales Suplentes solo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de los titulares.

Artículo 25° — Los miembros de la Comisión Directiva, durarán dos (2) años pudiendo ser reelectos, los cargos directivos y|o representativos de la entidad serán desempeñados por argentinos nativos o naturalizados.

Cantidad de Afiliados: 900.

e. 31|8 N° 7.545 v. 31|8|83

SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS DE PILAR

Texto sintetizado del Estatuto del Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de Pilar.

CAPITULO I

Artículo 1° — En la ciudad de Pilar, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires de la República Argentina, a los 21 días del mes de agosto de 1965, se constituye el "Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas", con domicilio legal en la calle Alsina 666 de la ciudad de Pilar, que agrupará a los trabajadores de ambos sexos de las industrias Químicas y Petroquímicas que presten servicios en establecimientos industriales dedicados a la elaboración y|o fraccionamiento de'o con productos encuadrados en la actividad Química y Petroquímica, comprendiendo únicamente al personal no jerarquizado de obreros y empleados que se desempeñen en las categorías de operadores, ayudantes, auxiliadores, medio oficiales, oficiales, choferes, acompañantes de choferes laboratoristas, reclamistas, empleados administrativos, porteros, serenos, menores y aprendices; excluyendo a capataces y niveles superiores y a quienes posean personal subordinado o facultades para aplicar sanciones disciplinarias. Tendrá como zona de actuación el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO III

Comisión Directiva

Artículo 9° — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de nueve (9) miembros titulares, que desempeñan los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Secretario de Prensa y Propaganda, Tesorero, Pro Tesorero y dos (2) Vocales Titulares. Habrá además vocales suplentes que solo integraran la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de los vocales titulares.

El mandato de los mismos durará tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Número de afiliados a la fecha de aprobación de los Estatutos: 475.

e. 31|8 N° 7.546 v. 31|8|83

SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO NECOCHEA Y QUEQUEN

Texto sintetizado del Estatuto del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto Necochea y Quequen aprobado por Resolución M.T. N° 387|83.

Nombre, constitución y domicilio.

Artículo 1° — En Necochea, provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, se constituye una asociación profesional en primer grado que se denominará Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto Necochea y Quequen, fundada el 15 de marzo de 1965, que agrupará a los trabajadores dedicados a la actividad de estibaje portuario (Estibadores o Dockers) que se desempeñen en la actividad de carga y descarga de navíos, vehículos de transporte, depósitos habilitados o a habilitarse para almacenamiento de cereales, subproductos y mercaderías en general y si los subterráneos, con destino a la importación o exportación incluyendo los transportes internos y todas las cargas o movimientos varios que se realicen con personal eventual, excluyéndose el personal jerarquizado, determinado conforme a las normas legales vigentes teniendo como zona de actuación el Puerto y antepuerto de Necochea y Quequén. Considerándose zona de antepuerto los depósitos y si los subterraneos que se habiliten en las ciudades de Necochea y Quequén, para almacenaje de cereales o subproductos para exportación. Constituyendo domicilio legal en Calle 68 N° 2734 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Comisión Directiva

Artículo 9° — La asociación será dirigida y administrada por una comisión directiva compuesta de seis miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y tres Vocales titulares. Habrá además tres vocales suplentes que solo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará dos años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Cantidad de Afiliados 124.

e. 31|8 N° 7.547 v. 31|8|83

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL TRACTOR

Texto sintetizado del estatuto aprobado por Resolución M.T. N° 250|83.

Nombre, constitución y domicilio:

Artículo 1° — En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se constituyó el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Tractor, con domicilio legal en calle San Lorenzo 2181, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con el objeto de agrupar al personal de obreros y empleados que trabaja bajo relación de dependencia en la industria del tractor, en fábricas de montaje y confección de piezas del mismo, con exclusión de capataces, niveles superiores y quienes posean personal subordinado o facultades para aplicar sanciones disciplinarias.

Tendrá como zona de actuación la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe (Departamento Rosario, Belgrano, Caseros, Constitución, Iriondo, Gral. López y San Lorenzo). Constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.

Comisión Directiva:

Artículo 12° — La Asociación estará dirigida y administrada por una Comisión directiva compuesta por nueve (9) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, que se integrará de la siguiente forma: secretario general, prosecretario general, secretario gremial y de actas, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. Los vocales suplentes sólo integrarán la comisión directiva, en los casos de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares.

Artículo 14° — Los miembros de la comisión directiva durará en sus mandatos por el término de tres (3) años, pudiendo ser reelectos.

Cantidad afiliados: 268.

e. 31|8 N° 7.548 v. 31|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El directorio del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución N° 76|83-INAC, se ha dispuesto cancelar la inscripción en la matrícula de las siguientes entidades: Cooperativa Eléctrica Limitada de Estanislao del Campo, Matrícula N° 2136, con domicilio legal en Estanislao del Campo, Departamento Patiño, Provincia de Formosa; Cooperativa Canadera e Industrial "8 de Abril" Limitada, Matrícula N° 3290, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Formosa; Cooperativa de Servicios Públicos del Partido de Quilmes Limitada, Matrícula N° 4068, con domicilio legal en la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Cooperativa Obrera de la Construcción de Berisso Limitada, Matrícula N° 5962, con domicilio legal en Villa Zula, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires; Cooperativa de Provisión Joaquín V. González Limitada, Matrícula N° 6803, con domicilio legal en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Sociedad de Consumo 2430 Cooperativa Limitada, Matrícula N° 7130, con domicilio legal en la Ciudad de Mercedes, Provincia de San Luis, Cooperativa de Producción "Agrícola-Ganadera y Forestal Pilcomayo" Limitada, Matrícula N° 7147, con domicilio legal en la Localidad de Ingeniero Juárez, Departamento Matacos, Provincia de Formosa; Cooperativa "Costureras Villa Sarmiento" Limitada, Matrícula N° 7186, con domicilio legal en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; Cooperativa de Provisión de Carniceros Atlántica de Mar del Plata Limitada, Matrícula N° 7783, con domicilio legal en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y Cooperativa Avícola Marcos Paz Limitada, Matrícula N° 8987, con domicilio legal en la localidad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Contra la medida impuesta (artículo 40, Decreto N° 1759|72), son oponibles los siguientes recursos: Revisión (artículo 22 inciso a) —10 días y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días—, Ley N° 19.549). Reconsideración (art. 84, Decreto N° 1759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto N° 1759|72 —15 días—) y Aclaratoria (artículo 102 Decreto N° 1759|72 —5 días—). Además, se concede un plazo ampliatorio en razón de la distancia, de siete (7) días a las entidades radicadas en la Provincia de Formosa; de cinco (5) días a la cooperativa de la Provincia del Chaco; de cuatro (4) días a la entidad domiciliada en la Provincia de San Luis, y de dos (2) días a la entidad radicada en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 31|8 N° 7.556 v. 2|9|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla —concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4° piso, Capital Federal.

ACOSTA, Carlos Alberto

ARAUJO, Miguel Osvaldo
AYALA, Leandro Hipólito
CLASSIO, Juan Jacinto
DOMINGUEZ, José Gabriel
D'ANGELO, José Oscar
FERRERO, Ancelmo Antonio
JEREZ, Alberto Oscar
Mamani, Lino
MIÑO, Ramón de Jesús
PERALTA, Lister Ramón
ROBLES, Alfonso Antonio
RAMIREZ, Mario Antonio
GARCIA, Oscar Balbino
PAILLACAR, José Termisto.

e. 31|8 Nº 7.557 v. 13|9|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION Nº 1.795

Buenos Aires, 27 de julio de 1983.

Visto que por Ley Nº 22.729, se aprobó como parte integrante de la Farmacopea Nacional Argentina - Sexta Edición, el Suplemento sobre Radioactividad, Radiofármacos y Radioesterilización; y,

Considerando:

Que encontrándose impreso dicho Suplemento, es procedente su puesta en vigencia, como así también disponer el valor de venta del mismo.

Que se cuenta con la conformidad de la Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria.

Que se actúa de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Número 21.885 y en el Artículo 1º del Decreto Nº 4.774, de fecha 25 de agosto de 1969.

por ello,

El Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente

Resuelve:

Artículo 1º — Establecer el 1º de agosto 1983, la fecha de iniciación de la vigencia del Suplemento de la VI Edición de la Farmacopea Nacional Argentina, aprobado por Ley Nº 22.729.

Artículo 2º — Fijar en la suma de veinte pesos argentinos ($a 20) el valor de venta de cada ejemplar del Suplemento de la VI Edición de la Farmacopea Nacional Argentina.

Artículo 3º — Los importes recaudados por aplicación del monto autorizado por el Artículo 2º de la presente resolución, ingresarán a la Cuenta Especial 807 — Fondo Nacional de la Salud y se comprometerán de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Régimen de Funcionamiento de dicha Cuenta Especial, establecido por el Artículo 4º del Decreto Nº 1.544, de fecha 6 de octubre de 1981.

Artículo 4º —La Dirección Nacional de Medicamentos y Alimentos será la encargada de la venta de dichos ejemplares, confeccionando los recibos por triplicado, numerados correlativamente, quedando el original en poder del interesado, el duplicado se reservará en el Departamento de Tesorería de la Dirección General de Administración, en oportunidad que se concrete el ingreso y el triplicado, quedará en poder del organismo que efectúa la venta y entrega.

Artículo 5º — El precio del Suplemento de la VI Edición de la Farmacopea Nacional Argentina, será actualizado anualmente teniendo en cuenta el costo de producción que informe la Imprenta Central, organismo dependiente del Departamento de Suministros y Mantenimiento de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa.

Artículo 6º — Reservar mil (1.000) ejemplares del Suplemento de la VI Edición de la Farmacopea Nacional Argentina para ser distribuidos sin cargo a las reparticiones de carácter oficial que lo requieran.

Artículo 7º — Regístrese; publíquese en el Boletín Informativo y en el Boletín Oficial; comuníquese a quienes corresponda; cúmplido, archívese.

Rodríguez Castells

e.31|8 Nº 7.555 v.31|8|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 1.000 Nros. 1.072.819 y 1.129.475, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 440.— e. 19|8 Nº 67.523 v. 19|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nos. 1.633.838; 1.633.839; 1.633.840; 1.633.841; 1.633.842, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983.

$a 550 e. 25|8 Nº 63.392 v. 23|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|7 al 15|8|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982", de u$s 1.000 Nros. 1-061-006 007 y de u$s 5.000 Nº 1.360.683, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

e. 3|8 Nº 64.592 y 64.661 v. 1º|9|83

Nota: Se publica en la fecha en virtud de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial a partir del 26.7|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.647.131|134, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

$a. 420 e. 16|8 Nº 67.197 v. 14|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1982 de u$s. 23,95 Nros. 2.391.064|072; 2.426.315; 2.464.912; 2.473.421; 2.493.473|480; 2 494.004,009 y 2.494.306|315; de u$s. 47,90 números 2.662.324|333; 2.662.621|635; 2.818.820|821; 2 834.295|300 y 2.897|109 y de u$s. 239,50 Nros. 1.360 231; 1.361.865; 3.023.944|945; 3.030.421; 3.057.709|710; 3.063 622; 3.069.386 y 3.090.726|728.

$a 840 e. 10|8 Nº 66.504 v. 8|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 807.335, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983.

$a 440 e. 4|8 Nº 65.597 v. 5|9|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Capital Federal. CARIGNANO, ENZO; BRAVO, JUAN PABLO; LOPEZ, RUBEN JOSE; LUNA, EUSEBIO; MAJUAN CARLOS; TORRES VILLACORTA EUSEBIO, ZONTA, NERIO; AMURRIO, ELSA; BULIOTTI, VICTORIO MNUEL; FULGENZI, JORGE RICARDO; GONZALEZ, JOSE JOAQUIN; SEMIÑARIO, GRACIELA ANA; SIERRAS, GUILLERMO LUIS; TORRES, ALEJANDRO; SALOMON, BENJAMIN FELIPE. TURANO, OCTAVIANO ROQUE; OLEA,

e. 19|8 Nº 7.131 v. 1º|9|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ANTONA, Hugo
ARREDONDO MARTINEZ, José
BATTAGLIA, Nuncio
BENITEZ, Heracleo
JUAREZ, Segundo Bonifacio
LOPEZ SATURNINO, Miguel
MORAVISKI, Vicente José

e. 25|8 Nº 7.369 v. 7|9|83

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 261.167|83 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 56 83, cuya apertura se celebrará el día 9 de setiembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de tablas varias de madera, hojas de aglomerado y otros elementos de carpintería.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 31|8 Nº 7.517 v. 1º|9|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. "C" 1.244|83 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (2º llamado) para el día 7|9|83 a las .... horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de cura frutal, con destino a la Colonia Penal de Gral. Roca (U.5), Río Negro.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 31|8 Nº 7.559 v. 1º|9|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 para el día 19 de setiembre de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Ferrosilicio atomizado.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 200.

e. 31|8 Nº 7.518 v. 9|9|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83, para el día 28 de setiembre de 1983, a horas 15, por: "Cubiertas neumáticas".

Valor del pliego: $a 200 (pesos argentinos doscientos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 31|8 Nº 7.552 v. 9|9|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83, para el día 30 de setiembre de 1983, a horas 15, por: "Piezas de material refractario".

Valor del pliego: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Llámase a Licitación Pública Nº 35|83, para el día 30 de setiembre de 1983, a horas 16, por: "Mezcla proyectable".

Valor del pliego: $a 200 (pesos argentino doscientos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 31|8 Nº 7.553 v. 9|9|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 78|83, para la provisión de materiales eléctricos.

Apertura: 7 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 31|8 Nº 7.519 v. 1|9|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.491|73

Llámase a Licitación Pública Nº 82|83, para lograr la provisión de un termohigrógrafo con registro diario y semanal de temperatura y humedad relativa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de setiembre de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las prupuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 31|8 Nº 7.520 v. 1|9|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 145|83
Expediente Nº 69.535|83

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de setiembre de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de un automóvil rural de carrocería autoportante.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 31|8 Nº 7.521 v. 1|9|83

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A. S.A.

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 3|83, para la venta de los buques: Lago Nahuel Huapi, Lago Traful, Río Colorado, Río Dulce y Río Salado.

En las condiciones que surgen de la fórmula "donde estan y como estan"; con o sin cese de bandera; con base.

Según Bases y Condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avda. de los Inmigrantes y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas; existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: $a 2.000.

Apertura de Ofertas: 30 de setiembre de 1983, a las 13 horas.

e. 31|8 Nº 7.560 v. 2|9|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4062|83, hasta el día 8 de setiembre de 1983 a las 14 horas, para la provisión de confección e impresión de 600 ejemplares sobre estadísticas diversas.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 31|8 Nº 7.526 v. 1|9|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|83

Del 9º Distrito para la ejecución de los trabajos de iluminación de la estación de Control de Cargas y dimensiones en límite con Mendoza Ruta 40 Norte - Km. 82, en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $a 201.355,70.

Depósito de garantía: $a 2.013,56; precio del pliego: $a 40,00; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|8 Nº 7.527 v. 6|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|83

Del 9º Distrito para la ejecución de los trabajos de iluminación de la Estación de Control de Cargas y dimensiones de la localidad de Jencón, Ruta 40 - Km. 1025, en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $a 117.360,70; precio del pliego: $a 29; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|8 Nº 7.528 e. 6|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7271
Expte.: 6141-L-1983.

Para contratar la provisión de cubiertas radiales con banda de rodamiento estabilizada.

Precio del pliego: $a 10,00.

Presentación propuestas: 14 de setiembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja Capital Federal.

e. 31|8 Nº 7.529 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7.270
Expediente: 9200-L-1983

Para contratar la reparación de motores Ford Serie 292.
Precio del pliego: $a 10,00.
Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1983 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
-34la shr ldcmf s cmf ¢ cmfwypupup

e. 31|8 Nº 7.530 v. 2|9|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 241-P|83

Apertura: 29 setiembre de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 100.
Adquisición de postes de madera para líneas aéreas.
Informe y|o venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal; también podrán adquirirse en Avenida Luro 2448, Mar del Plata; Avenida Colón 424, Bahía Blanca; Vélez Sársfield 1231, Córdoba, Ovidio Lagos 4770, Rosario; Mendoza 2430, piso 1º, Santa Fe; Catamarca 1361, Corrientes; Colón 151, Posadas.

e.31|8 Nº 7.531 v.8|9|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 31 de agosto de 1983, para resolver la provisión de máquinas de escribir y calcular con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 31|8 Nº 7.522 v. 9|9|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 31 de agosto de 1983, para resolver la provisión de material telefónico, con destino a Sector Electricidad y Comunicaciones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 31|8 Nº 7.523 v. 9|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 22
Expediente Nº 557.760|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 8 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: cuartos traseros, hígado vacuno, salchicha, panceta salada, matambre, lengua y paleta cocida, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 31|8 Nº 7.524 v. 1|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 558.350|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 8 de setiembre de 1983 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de hortalizas con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 31|8 Nº 7.525 v. 1|9|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte. Nº 6.094.737|6 As. Vs.
Licitación Pública Nº 30|83

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83, para el día 6 de setiembre de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de elementos de carpintería.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse al Departamento Despacho, División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, T. E. 40-9575; dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

Gerencia de Administración, Buenos Aires, 19 de agosto de 1983.

e.31|8 Nº 7.532 v.1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00542556-98

Llámase a Licitación Pública Nº 090|83 para el día 28 de setiembre de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la locación de equipos teleimpresores electrónicos y centrales telegráficas automáticas por el período 1984|1986.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.31|8 Nº 7.533 v.9|9|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación
Exped. 1-2020-4107-000777|83-1
Licitación Pública Nº 24|83

Apertura: El día 7 de setiembre de 1983 a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) adquisición de: fiambres.

e.31|8 Nº 7.534 v.1º|9|83

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación
Exped. Nº 1-2020-4107-000788|83-3
Licitación Pública Nº 25|83

Apertura: El día 16 de setiembre de 1983 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) adquisición de: artículos de almacén.

e.31|8 Nº 7.535 v.9|9|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición o prestaciones de servicios, los trabajos varios de carpintería metálica y herrería, vidriería y acrílico, incluyendo provisión y colocación en sucursales varias del Banco.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T. E. 45-5741, 46-6663 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 30.
Fecha de apertura: 12|9|83 a las 11 hs.

e.31|8 Nº 7.536 v.1º|9|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones públicas para el día 7 de setiembre de 1983

Nº 135: Expediente Nº 30.517, "Provisión, instalación, puesta en servicio y prueba, de un sistema de comunicación electrónico del tipo multilínea.
Hora: 14 (catorce).
Nº 137: Expediente Nº 30.693, "equipo portátil de perfilaje de pozos para medición de gamma".
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Nº 138: Expediente Nº 30.694, "provisión de un equipo analizador de uranio".
Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 30|8 Nº 7.477 v. 31|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación pública para el día 12|9|83.
Hora: 10.
Nº 054|83 — Expte. Nº E-4275|83: Provisión de biblioratos.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3er. P., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 11 hs. Sin cargo.

e. 30|8 Nº 7.478 v. 31|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.577

Llámase a Licitación Pública Nº 106, por la "Construcción y Provisión de Serpentinas de refrigeración, calefacción y humectadores, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de setiembre de 1983.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Setecientos setenta y siete mil ochocientos uarenta pesos argentinos ($a 777.840).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 10|8 Nº 6.788 v. 31|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.483

Llámase a Licitación Pública Nº 123, por la ejecución de la Obra "Laboratorio de Radiografía Industrial - 2a. Etapa - Centro Atómico Constituyentes".
Apertura: 14 de setiembre de 1983.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: dos millones seiscientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 2.640.000).
Valor del pliego: trescientos pesos argentinos ($a 300).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 16|8 Nº 6.975 v. 6|9|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 298|83 — U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|9|83 a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses octubre — noviembre y diciembre de 1983.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y en División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|8 Nº 7.480 v. 31|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 297|83—U 13

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|9|83 a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, carne de pollo, carne de capón, embutidos, filet de merluza, mondongo limpio y salchichas, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses octubre — noviembre — diciembre de 1983.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y en División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|8 Nº 7.479 v. 31|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 299|83-U.13

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|9|83, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de queso fresco, huevos de gallina, manteca fresca y panceta salada, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de octubre — noviembre y diciembre de 1983.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y en División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|8 Nº 7.481 v. 31|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 primer llamado, cuya apertura se realizará el día 7 de setiembre de 1983, a la hora 10, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de embutidos, pollo, pescado, etc.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 hs.

e. 30|8 Nº 7.482 v. 31|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente D-1004|83 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 7 de setiembre de 1983, a la hora 10.15 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de: carne vacuna por media res.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 hs.

e. 30|8 Nº 7.383 v. 31|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente D-1005|83 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 7 de setiembre de 1983, a la hora 10.30 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de: lácteos y productos de granja.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 hs.

e. 30|8 Nº 7.484 v. 31|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 7 de setiembre de 1983, a la hora 10.45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de verduras frescas y frutas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1983.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 hs.

e. 30|8 Nº 7.485 v. 31|8|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 para el día 16 de setiembre de 1983 a las 10 horas, por la adquisición de formularios continuos.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12.30 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 29|8 Nº 7.459 v. 7|9|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, para el día 2. de setiembre de 1983, a las 15 horas, por: "Hormigón y piezas de material refractarios".

Valor del pliego: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, para el día 22 de setiembre de 1983, a las 16 horas, por: "El suministro, dirección técnica, supervisión y mano de obra especializada, para la ejecución de los trabajos de fumistería en A.H.Z.".

Valor del pliego: $a 300 (pesos argentinos trescientos).

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla. Sección Compras.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

e. 24|8 Nº 7.311 v. 2|9|83

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Rehabilitación de diez (10) viviendas en el Barrio Comercio", Trelew, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: $a 275.954.

Fecha y hora de apertura: 15 de setiembre de 1983, a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Garantía de oferta: $a 2.759,54.

Precio del pliego de licitación: $a 133.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, 4º piso, of. 35, y en la Base Aeronaval Almirante Zar (Dep. Servicios Generales), Trelew.

Venta de pliegos: Hasta el día 5 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales y en la Base Aeronaval Almirante Zar.

e. 15|8 Nº 6.926 v. 5|9|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Nº 405|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º Piso, Capital Federal, para contratar la provisión de aparatos e instrumental de uso médico.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|8 Nº 7.486 v. 31|8|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 410|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de repuestos para patrulleros rurales marca Mercedes Benz 240 "GD".

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|8 Nº 7.487 v. 31|8|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 421|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 12 de setiembre de 1983 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º Piso, Capital, para contratar la provisión de artículos de limpieza

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|8 Nº 7.488 v. 31|8|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Ley Nº 13.064

Apertura: 14|set|83.

Lugar: A. M. C. (ex-Fca. Aviones).

Nº OP-10|83. Hora: 9.

Obra: Remodelación Pabellón 181.

Presupuesto oficial: $a 2.100.000.

Valor D.T. Nº 218: $a 800.

Garantía de oferta: $a 21.000.

Nº OP-11|83. Hora 9.20.

Obra: Construcción Redes de Agua y Aire comprimido en Pab. 90 y Talleres Complementarios.

Presupuesto oficial: $a. 3.000.000.

Valor D.T. Nº 217: $a 900.

Garantía de oferta: $a 30.000.

Nº OP-12|83. Hora: 9.40.

Obra: Construcción depósito de inflamables.

Presupuesto oficial:: $a 1.100.000.

Valor D.T. Nº 215: $a 500

Garantía de oferta: $a 11.000.

Consultas y pliegos: A M.C., Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1|2 - División Contrataciones Especiales y de Obras - Pabellón 183.

e. 23|8 Nº 7.235 v. 12|9|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Region Aérea Sur
Licitación Pública Nº 05|83

Llámase a Licitación Pública para el pintado interior del hall de pasajeros en el Aeródromo Río Gallegos.

Presupuesto oficial: $a 22.725.

Valor del pliego: $a 150.

Fecha de apertura de ofertas: Día 9 de setiembre de 1983, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones generales| especiales podrán adquirirse desde el 29 de agosto hasta el 8 de setiembre de 1983, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9.000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.

e. 29|8 Nº 7.435 v. 2|9|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 804.268|83

Llámase a Licitación Pública número 19.839, para la locación de un inmueble para uso de oficinas y como archivo de documentación, con una superficie aproximada entre 4.600 a 5.000 m2, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 23|8 Nº 7.262 v. 1º|9|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 144|83
Expte. Nº 40.738|83

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de setiembre de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de un espectrofotómetro. (De Ab. Atómica).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colon 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 25|8 Nº 7338 v. 5|9|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 140|83
Expediente Nº 5.738|83

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de setiembre de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de garrapaticida liquido en polvo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros. Paseo Colón 982, 2º piso oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 23|8 Nº 7.239 v. 1º 9 83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 143 83
Expte. Nº 69.326|83

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de setiembre de 1983 a las 17 horas para la adquisición de semillas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 22|8 Nº 7.214 v. 31|8|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 8|83

Llámase a concurso público de precios para la provisión de materiales eléctricos varios, cuyas cantidades y características se especifican en los respectivos pliegos de bases y condiciones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1983, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2.800 de la mencionada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma todos los días hábiles de 7 a 13 horas y de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 7.489 v. 31|8|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 153|83 con el objeto de contratar un servicio de limpieza destinado a los edificios de Sede Central, Laboratorio, División Automotores y Taller de Carpintería y Almacén Central y Servicio Inspección de Embarques, por el término de un (1) año contado a partir de la respectiva orden de provisión.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359,79, 2º piso. Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, las causas por las cuales se halla exento del cumplimiento de dicho requisito

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 23|8 Nº 7.241 v. 1º|9|83

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 076|83
Expediente Nº 311-000531|83-3

Dirección General de Coordinación y Administración, Llama a Licitación Pública Nº 076|83 para el día 12 de setiembre de 1983 a las 11 horas, para la adquisición de vestimenta para el personal.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, Avda. San Martín 430, 2º piso, Of. 203-MZA, el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $a 80.

e. 30|8 Nº 7.490 v. 31|8|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 29|83
Expediente Nº 1.107|83

Objeto: Concesión de uso de un predio ubicado en la Isla Victoria, área de Puerto Anchorena, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, con el objeto de reconstruir y explotar por un lapso de treinta años la "Hostería Isla Victoria".

Apertura: El día 15 de noviembre de 1983, a las 14 hs.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura , y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Valor del pliego: Pesos argentinos quinientos ($a 500).

e. 22|8 Nº 7156 v. 31 8|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.071|83, para la adquisición de: "Muebles de oficina destinados a este Instituto".

Apertura: 20 de setiembre de 1983 a las 14 hrs., en la Direccion General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 22|8 Nº 7.213 v. 31|8|83

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 03 BA|83

Objeto: Provisión de dos máquinas autocargadoras (combinación cargadora| volquete) para ser utilizadas en el minado de rajos por el Método de Corte y Relleno.

Presupuesto oficial: $a 2.000.000.

Apertura: 18|10|83 a la hora 12.

Valor del pliego: $a 5.000.

Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Dto Suministros.

e. 29|8 Nº 7.438 v. 7|9|83

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 02|BA|83

Objeto: Provisión de pala cargadora frontal sobre ruedas para cargar roca de voladura.

Presupuesto oficial: $a 2.000.000.

Apertura: 18|10|83 a la hora 11.

Valor del pliego: $a 5.000.

Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º Piso, Capital, Dpto. Suministros.

e. 22|8 Nº 7.157 v. 31|8|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|83

Para los trabajos de reparación de pavimento y reconstrucción canales de desagüe en Dársena "D" Norte, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 3|10|83, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a. 203.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 2.035.800.

e. 11|8 Nº 6.868 v. 1º|9|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1249-0 hasta el día 20 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064, por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910), la continuación de las obras faltantes correspondientes a la segunda etapa del Seminario Paulo VI de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $a 3.193.300.

Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

Precio de la documentación: $a 450.

Garantía de oferta: $a 31.933.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925 -piso 18º, Capital Federal, y en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Sur, en días hábiles de 7 a 13 horas y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas

Las consultas podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

Las ofertas deben ser presentadas en dicha Supervisión Licitaciones, donde se realizará la apertura hasta el día y hora fijados para tal acto, y en el Distrito Sur, hasta cinco (5) días hábiles administrativos anteriores a dicha fecha.

e. 15|8 Nº 6.948 v. 5|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 10.639-L-1983

Licitación Publica Nº 7.268 para contratar la provisión de pinturas, esmaltes, masilla, pinceles, rodillos, etc.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 7.494 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35|83 del 1º Distrito para contratar demolición y retiro de productos sobrantes de 22 viviendas expropiadas por la repartición en la localidad de Haedo, Villa Sarmiento y Ciudadela, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $a 145.000 (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $a 29.

Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.190|96, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.495 v. 5|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 36|83 del 1º Distrito para contratar demolición y retiro de productos sobrantes de 22 viviendas expropiadas por la repartición en las localidades de Haedo y Ciudadela, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 172.100 (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $a 34,50.

Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1983 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.190|96, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.496 v. 5|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "f". Tramo: Empalme Ruta Complementaria "h" - Estancia Carmen, Sección: Empalme Ruta Complementaria "h" - Km. 3,400 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pesos argentinos 374.850. Depósito de garantía: $a 3.748,50. Precio del pliego: $a 75. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.497 v. 12|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b" - Tramo: Estancia La Despedida - Estancia San Justo, Sección: Estancia La Despedida - Km. 5 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pesos argentinos 367.500. Depósito de garantía: $a 3.675. Precio del pliego: $a 73.50. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.498 v. 12|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "C" - Tramo: Estancia San Julio - Estancia San Salvador, Sección: Estancia San Julio - Km. 5 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pesos argentinos 367.500. Depósito de garantía: $a 3.675. Precio del pliego: $a 73,50. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.409 v. 12|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "C" - Tramo: Empalme Ruta Complementaria "b" - Río Candelaria. Sección: Empalme Ruta Complementaria "b" - Km. 5 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 367.500. Depósito de garantía: $a 3.675. Precio del pliego: $a 73,50. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.500 v. 12|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" - Tramo: Río Grande - Ruta Complementaria "d", Sección: Estancia San José - Puesto 19 (desbosque, destronque y limpieza del terreno) en juridicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 131.000. Precio del pliego: a 26,20. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación Propuestas: 13 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.501 v. 5|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a" - Tramo: Río San Pablo, Arroyo Lainez, Sección: Río San Pablo - Km. 5 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en juridicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 367.500. Depósito de garantía: $a 3.675. Precio del pliego: $a 73,50. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuahia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 7.502 v. 12|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Mista - Tucumán (reposición de ripio en banquina), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 282.336. Depósito de garantía: $a 2.823,36. Precio del pliego: $a 56. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 3º, Distrito, Avenida Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.215 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Potrerillos - Uspallata. Sección: Km. 1.167,8 - 1.172 y Puente sobre Río Mendoza, Km. 1.174,6 (reconstrucción parcial de defensas), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 1.489.734,58. Depósito de garantía: $a 14.897,35. Precio del pliego: $a 298. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.217 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: Mendoza - Agrelo. Sección: Puente sobre Río Mendoza, Km. 18,9 (reconstrucción y modificación parcial de defensas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 1.394.284,25. Depósito de garantía: $a 13.942,84. Precio del pliego: $a 279. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.216 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 7 y 142. Tramo: San Martín - Mendoza y Lavalle - El Alpero. Secciones: Ruta 7 - Km. 1.045 - Ruta 142 Puente s| Río Mendoza (reconstrucción y modificación parcial de defensas), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 838.972,80. Depósito de garantía: $a 8.389,73. Precio del pliego: $a 168. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.218 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear. Sección: Km. 453 - Km. 580 (reconstrucción de obras de arte, construcción parcial de terraplenes, sub-base y base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 5.533.871,33. Depósito de garantía: $a 55.338,71. Precio del pliego: $a 1.107. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.219 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 8970-L-1983

Licitación Pública Nº 7.269 para contratar la provisión de repuestos para camiones Ford con motor Perkins. Precio del pliego: $a 20.

Presentación propuestas: 8 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 7.465 v. 31|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 9952-L-1983

Licitación Pública Nº 7.272 para contratar la provisión de sesenta y dos (62) medallas de plata; trescientos setenta (370) de plata y oro y ciento ochenta y tres (183) medallas de oro. Precio del pliego: $a 30.

Presentación propuestas: 14 de setiembre de 1983, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 7.466 v. 7|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Potrerillos - Uspallata. Sección: Km. 1.149.08 (reconstrucción de muro), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 245.663. Depósito de garantía: $a 2.456,68. Precio del pliego: $a 49. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 8 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.444 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68. Tramo: La Viña - Limache (construcción salto de agua, defensas de piedra embolsada, de hormigón, platea y diente de hormigón simple), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 328.768,33. Depósito de garantía: $a 3.287,68. Precio del pliego: $a 66. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 16 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.445 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Zona I - Rutas 38, 79 y 141. Tramos: Límite c|Córdoba - Patquia; Límite c|San Luis - Casa de Piedra y Empalme Ruta 79 - Límite c|San Juan (contratación de una cuadrilla con movilidad liviana), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $a 127.802. Precio del pliego: $a 45. Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 6 setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.446 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Zona II - Rutas 40 y 74. Tramos: Límite c|San Juan - Empalme Ruta 60 y Patquia - Nonogasta (contratación de una cuadrilla con movilidad liviana), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $a 127.802,50. Precio del pliego: $a 45. Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 6 de setiembre 1983, a las 10.30 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.447 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Zona III — Rutas 38; 60 y 150 — Tramos: Patquia-Límite c|Catamarca; límite c|Catamarca - Alpasinche y Patquia - Baldecitos (contratación de una cuadrilla con movilidad liviana) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$a 127.802,50. Precio del pliego: $a 45. Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 6 setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.448 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 148 — Tramo: La Portada - Soven. Sección: Km. 671 - Km. 682 (ejecución del tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $a. 361.645,90.

Depósito de garantía: $a 3.616,46.
Precio del pliego: $a 72.
Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 12 setiembre 1983 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.449 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: El Chihuido - Bardas Blancas. Sección: Km. 374 - Km. 380 (escarificado de pavimento y base existente, reconstrucción de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 415.621. Depósito de garantía: $a 4.156,21. Precio del pliego: $a 83. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.220 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 (S) — Tramo: Zapala — Puente Picún Leufú, Sección: Km. 889 — Km. 899 (bacheo con premezclado y tratamiento bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la provincia de Neuquén.

$a 430.833.
Depósito de garantía: $a 4.308,33.
Precio del pliego: $a 87.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.228 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: San Roque — SALADAS, Sección: Km. 853 — Km. 865 (alteo de terraplén con capa de suelo seleccionado) en jurisdicción de la provincia de Corrientes.

$a 400.000.
Depósito de garantía: $a 4.000.
Precio del pliego: $a 80.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.227 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 234 — Tramo: Pichi Traful — Empalme Ruta 231, Sección: Km. 0,00 — Km. 20 (colocación de caños de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Neuquén.

$a 281.520.
Depósito de garantía: $a 2.815,20.
Precio del pliego: $a 57.
Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.229 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.592|83, para la construcción de vivienda colectiva, oficina y magazine en el Campamento Quimili — Ruta Nº 89 — Km. 996,2, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero.

$a 8.835.00.
Depósito de garantía: $a 8.835.
Precio del pliego: $a 176,70.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, también pueden ser adquiridos o consultados en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 7.231 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: La Pasarella - El Zampal. Secciones parciales entre Km. 448,350 - Km. 480,400 (escarificado de pavimento, base existente, reconstrucción de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 378.725. Depósito de garantía: $a 3.787,25. Precio del pliego: $a 76. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.221 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: La Pasarella - El Zampal. Sección: Km. 435,107-Km.457,100 (escarificado del pavimento existente, construcción e imprimación de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 417.222. Depósito de garantía: $a 4.172,22. Precio del pliego: $a 83. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.222 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: El Chihuido - El Zampal. Sección: Km. 381,300 - Km. 481 (reparación de depresiones y baches de la calzada existente), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 394.162. Depósito de garantía: $a 3.941,62. Precio del pliego: $a 79. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.223 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Salto de las Rosas - San Rafael. Sección: Km. 644 - Km. 657 (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ a 404.141. Depósito de garantía: $a 4.041,41. Precio del pliego: $a 81. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.224 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba. Tramo: Intercambiador Interfábricas - Empalme Ruta 20 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general del tramo, recubrimientos de taludes con suelo vegetal y siembra), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.100. Depósito de garantía: $a 4.401. Precio del pliego: $a 88. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 2 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|8 Nº 7.120 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitacion Pública Nº 21|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20. Tramo: Córdoba - Empalme Tanti. Sección: Km. 714 - Km. 719 y Km. 737 - Km. 747 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 420.000. Depósito de garantía: $a 4.200. Precio del pliego: $a 84. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|8 Nº 7.122 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. Justiniano Allende Posse. Tramo: Córdoba - Carlos Paz, Sección: Km. 714 - Km. 736 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general del tramo y entepado de conos de puentes), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a. 447.250. Depósito de garantía: $a 4.472,50. Precio del pliego: $a. 89. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|8 Nº 7.121 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en Rutas 9 (N) y 60. Tramos: Córdoba-Límite con Santiago del Estero y Empalme Ruta 9 (N)-Límite c|Catamarca (contratación de servicios varios) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84.
Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|8 Nº 7.127 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Córdoba - Empalme Ruta 60. Sección: Km. 774 - Km. 800 (ensanche de puente sobre Río Pinto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 410.000 Depósito de garantía: $a 4.400. Precio del pliego: $a 88. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|8 Nº 7.123 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: La Salina - El Sosneado. Sección: Km. 732 - Km. 745 (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 404.141. Depósito de garantía: $a 4.041,41. Precio del pliego: $a 81. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.225 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: León - Molle Punco. Sección: Progresiva: 1.755,63 (voladura en roca), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $a 437.000. Depósito de garantía: $a 4.370. Precio del pliego: $a 89,40. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.226 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|83 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Puente sobre Río Negro. Empalme Ruta 250. Sección: Intersección Ruta 3 y ex Ruta 3 (empalme canalizado a nivel en 90 grados) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $a 1.143.395,45. Depósito de garantía. pesos argentinos 11.433,86, precio del piego: $a 230, plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 20 de setiembre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|8 Nº 7.243 v. 12|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 148 — Tramo: Buena Esperanza - Empalme Ruta Provincial 14, Sección: Km. 641 - Km. 652 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $a. 369.752,90.
Depósito de garantía: $a 3.697,53.
Precio del pliego: $a 74.
Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 12 setiembre 1983 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana Nº 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.450 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18 — Tramo: Empalme Ruta 12 - Arroyo Moreyra, Sección: Km. 45 - Km. 62 (bacheo de base y carpeta, tapado de pozos, corrección de deformaciones y refuerzos de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.
$a. 427.300.
Depósito de garantía: $a. 4.273.
Precio del pliego: $a 86.

Presentación propuestas: 12 de setiembre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte 1023, Paraná - Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 7.451 v. 9|9|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES
ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1124|83. — Descripción: Adquisición de repuestos para zorras Ferrocar. Ruedas. Apertura, día y hora: 23|9|83, a las 15. Valor del pliego: $a 200.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1112|83 (Ingeniería, provisión, montaje y puesta en servicio de sistemas de telecomunicaciones para puestos de control zonal), prevista para el 12|9|83, a las 15, ha sido prorrogada para el día 11|10|83, a las 15 horas. Valor del pliego: $a 2.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 02|83: Se comunica que esta Línea ha resuelto reemplazar el plano NEFA 288|3 incluido en la especificación técnica FAT. E. 715 por el plano NEFA 288|4 que trata la adquisición de 600 enganches automáticos completos con cola de 5" x 5", prevista para el día 12|9|83, a las 11 horas. Valor del pliego: $a 300.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Planta Baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G. 8251. — Descripción: Papeles de imprimir y cartulinas. Apertura, día y hora: 13|9|83, a las 12. Valor del pliego: $a 25.

Licitación Pública Nº G. 8239. — Descripción: Grúa automotora, motor a nafta, pluma giratoria, capacidad aprox. 8 tn. Apertura, día y hora: 9|9|83, a las 8. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº G. 8238. — Descripción: Camiones, motor gasolero, de 3.000 y 7.000 Kgs. de capacidad de carga aproximada. Apertura, día y hora: 9|9|83, a las 9. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº G. 8250. — Descripción: Baterías de acumuladores eléctricos (plomo-ácido), para automotores, placas de plomo (positiva-negativa) y talón de ventilación. Apertura, día y hora: 9|9|83, a las 10. Valor del pliego: $a 85.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 141. — Descripción: Tablas de madera dura p|pisos. Apertura, día y hora: 14|9|83, a las 11. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº 142. — Descripción: Rep. p|locs. D.E. "Gral. Electric" (Camisa p|nuevo cilindro). Apertura, día y hora: 14|9|83, a las 13. Valor del pliego: $a 60.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Fdco. Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

ORGANISMO CENTRAL

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1125|83 (Reparación de 540 vagones alto borde de trocha ancha), prevista para el 30|8|83, a las 16 horas, ha sido prorrogada para el día 22|9|83, a las 15 horas. Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

e. 29|8 Nº 7.465 v. 31|8|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 63|83

Adquisición de equipos de resistividad digital y equipo de perfilaje múltiple de pozos, destinado a Gerencia Proyecto Paraná Medio.
Fecha apertura: 14|10|83, 10 horas.
Valor pliego: $a 60.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 26|8 Nº 7.388 v. 1º|9|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS
CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y224|83

Cubiertas para neumáticos.
Apertura: 14|9|83; 10.30 horas.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 29|8 Nº 7.463 v. 7|9|83

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nro. 30|83 - INCYTH-BID
Expte.: Nº 5.122|81.

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 30|83 - INCYTH-BID, para el día 23 de Septiembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de plataformas de transmisión de datos hidrometeorológicos mediante estación terrena satélite GOES-ESTE, con destino al Centro Regional Andino - Mendoza.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas, (Capital Federal).

Valor del pliego: $a 48.

e. 22|8 Nº 7.162 v. 31|8|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83 para la adquisición de "Válvulas electrónicas".

Apertura: 13 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 10.

$a 360 e. 26|8 Nº 68.072 v. 6|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 273-P|83

Apertura: 21|9|83. Hora: 9.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición de gas refrigerante.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital.

e. 30|8 Nº 7.491 v. 7|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 274-P|83

Apertura: 20|9|83. Hora: 10.
Pliego: $a 200.
Adquisición cables telefónicos.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|8 Nº 7.492 v. 7|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 276-P|83

Apertura: 21|9|83. Hora: 8.30.
Pliego: Sin cargo.
Arrendamiento de un local en la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., destinado a oficina comercial.
Radio de ubicación: Dentro del radio comprendido por las calles Catamarca, Juramento, Santa María y Zapiola.
De no presentarse ofertas de locales aptos dentro de este radio, se considerará como variante la localidad de Villa Ciudadela y que comprendería las siguientes calles: Bellaco, Av. Rivadavia, Alte. Brown, Bartolomé Mitre, Colón, J. Pizzurno (estas últimas cuatro calles pertenecen a Ramos Mejía) y Rafaela.
Superficie aproximada: 600 m2., desarrollada en planta baja o bien en planta baja y entrepiso.
Contratación de locación: Por un período de 3 años, con opción a 1 y otro años más a favor de ENTel.
Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|8 Nº 7.493 v. 7|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 259-P|83

Apertura: 30|9|83
Hora: 8.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición de equipos de medición, prisma, miras, calculadora programable, etc.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30

e. 29|8 Nº 7.441 v. 6|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 270-P|83

Apertura: 19 de setiembre de 1983.
Hora: 11.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición tela azulada para planos.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|8 Nº 7.442 v. 6|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 268-P|83

Apertura: 20|9|83.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 45.
Adquisición de botines, zapatos y borceguí.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|8 Nº 7.443 v. 6|9|83

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 272-P|83

Apertura: 13|9|83.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 10.
Adquisición escaleras.
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|8 Nº 7.389 v. 5|9|83

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 266-P|83.
Apertura: 20|9|83.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 35.
Adquisición de magnetos telefónicos.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 29|8 Nº 7.342 v. 2|9|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 267-P|83.
Apertura: 26|9|83.
Hora: 10.
Valor del pliego: $a 20.
Adquisición de Caja de Medición para Termocuplas y Grupo Electrógeno.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 25|8 Nº 7.343 v. 2|9|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga con modificación Bases
Se comunica que la Licitación Pública Nº 195-P|83 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 8|8|83, a las 8.30 hs., y suspendida hasta nuevo aviso, ha sido prorrogada por modificación de bases hasta el día 26 de setiembre 1983 a las 11 horas.
Trata la adquisición de equipos de radiodiagnóstico.
Valor del pliego: $a 78.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 25|8 Nº 7.366 v. 2|9|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 262-P|83
Apertura: 26 de setiembre de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 15.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Por el arrendamiento de 24 meses incluyendo instalación, mantenimiento y capacitación de un (1) equipamiento de "procesamiento de la palabra" a instalar en el edificio sito en la calle Defensa 143, Capital Federal.
Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 7.282 v. 1º|9|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 264-P|83
Apertura: 14|9|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición ligaduras de plomo.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 7.281 v. 1º|9|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 271-P|83
Apertura: 13 de setiembre de 1983.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición de capacitor miniatura.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 7.331 v. 1º|9|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 22.697
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1983, a las 10, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar la ejecución del Servicio de limpieza en el edificio fiscal que ocupa la Cabecera del Distrito Cuarto Pergamino, sito en la intersección de las calles Merced y Echevarría de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Oficina Cabecera del Distrito Cuarto (Pergamino), Merced y Echevarría, 3er. piso, Tesorería (2700), Pergamino (Buenos Aires), en el horario de 6 a 11, de lunes a viernes.
e. 25|8 Nº 7.399 v. 6|9|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 43 DM-83, para el día 9 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de renovación del sistema de calefacción y provisión de agua en el edificio que ocupa la oficina Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata) y 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Tres Arroyos (Dto. 21º).
Presupuesto oficial: $a 320.000.
Importe de garantía: $a 3.200.
Valor del pliego: $a 432.
e. 10|8 Nº 7.037 v. 31|8|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Entidad intermedia:
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|83
Llámase a Licitación Pública para la Provisión e instalación de un montacarga en el edificio sede de la Sala Nacional de Exposiciones, Avda. del Libertador 1248 y Posadas 1725, Capital Federal".
Presupuesto oficial: $a 220.000.
Valor del pliego: $a 100.
Retiro de pliegos: En Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
Apertura de ofertas: día 13 de setiembre de 1983 a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.
$a 735 e. 12|8 Nº 66.899 v. 2|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
CONET|BIRF
Resolución Nº 1.778|83
Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 4-CONET|BIRF. Para la adquisición de elementos de laboratorio y equipos audiovisuales, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 16 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Expediente Nº 002 - Equipamiento
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1.225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 18|8 Nº 7.041 v. 7|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 13.833|79
Resolución Nº 1.863
Llámase a Licitación Pública Nº 1.426 cuya apertura tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, por la locación de un Sistema de procesamiento electrónico de datos por el término de dos (2) años con opción a dos (2) más, a instalar en el edificio de la calle Independencia 2625, Capital Federal.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 7.391 v. 6|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Internacional Nro. 6 - CONET|BIRF
Expte.: Nº 001, Equipamiento CONET|BIRF.
Resolución Nº 1.779|83.
Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Para la adquisición de Máquinas y herramientas para carpintería, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 21 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros — Avenida Independencia 2625 — Piso 1º, Capital Federal (C P. 1225) — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 22|8 Nº 7.164 v. 9|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
Expte. Nº 005 - Equipamiento CONET|BIRF. Resolución Nº 1775|83
Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. Av. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 8 - CONET BIRF. — Para la adquisición de máquinas y elementos de electricidad, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 23 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros. Avda. Independencia 2625 piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225). Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas
e. 24|8 Nº 7.280 v. 13|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Llámase a Licitaciones Públicas Internacionales, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 2 - CONET|BIRF. — Para la adquisición de máquinas-herramientas y accesorios para mecánica general, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 14 de noviembre de 1983, a las 14 horas. Expediente Nº 006. Equipamiento CONET|BIRF. Resolución Nº 1825|83.
Nº 3 - CONET|BIRF. — Para la adquisición de máquinas y herramientas para mecánica agrícola, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 15 de noviembre de 1983, a las 14 horas. Expediente Nº 007. Equipamiento CONET|BIRF. Resolución Nº 1824|83.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 16|8 Nº 6.987 v. 6|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET —
BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 003
Equipamiento CONET|BIRF
Resolución Nº 1.777|83
Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 5-CONET|BIRF. — Para la adquisición de elementos y equipos para mecánica automotriz, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 17 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1.225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 19|8 Nº 7.087 v. 8|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 004
Equipamiento CONET|BIRF
Resolución Nº 1776|83
Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Av. Independencia 2625, 1º piso Cap. Federal, según el siguiente detalle.
Nº 7 - CONET|BIRF. Para la adquisición de elementos y máquinas de construcción, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 22 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal (C.P. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 23|8 Nº 7.244 v. 12|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET -
BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 056 - CONET|BIRF
Resolución Nº 1.621
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1 CONET|BIRF cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, para la adquisición de 20 unidades móviles en las especialidades de: Mecánica Automotriz 2; Agropecuaria 4; Construcciones 7; Mantenimiento Mecánico 2; y Mecánica Agrícola 5; complementadas con 4 unidades tractoras; 4 unidades de apoyo y 4 equipos generadores, con destino al Programa de Refuerzo de Formación Profesional financiado mediante el Convenio CONET-BIRF - Préstamo Nº 1.905 A.R.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 200.
e. 12|8 Nº 6.888 v. 2|9|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Llámase a Licitación Pública por el sistema de Ajuste Alzado para la ejecución de la obra "Estructura de hormigón armado" (Etapa A — Sector II), Licitación Pública Nº 6|83, a realizarse en los terrenos de la Facultad Regional Haedo, sitos en la calle París 532 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.
Monto: $a 2.863.672.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
Garantía de oferta: $a 28.736,72.
Apertura: 12 de setiembre de 1983 a las 19 horas, en la sede de la Facultad Regional Haedo: París 532, Haedo.
Consultas: En el Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, de lunes a jueves de 16 a 21 horas.
Valor del pliego: $a 300. — Venta a partir del 22 de agosto de 1983.
Cotización: Deberá cotizarse de acuerdo al siguiente detalle:
a) Estructura s|subsuelo y s|planta baja.
b) Estructura s|planta tipo.
c) Estructura sala de máquinas y tanque de reserva.
Compromiso: La Facultad Regional Haedo se compromete a realizar las obras detalladas en el Inc. a)
e. 22|8 Nº 7.166 v. 2|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 1.
Expte.: Nº 1.125.892|83.
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 19 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para la construcción de un conjunto frigorífico constituido por cámara de congelamiento —20º C, otra de conservación —7º C y antecámara 0º C, ubicación: Av. Chorroarín 280 — Planta Baja — Capital Federal.
Los pliegos de bases de la Licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Av. Chorroarín 280, 1º piso, Capital.
Presupuesto oficial: $a 900.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Plazo de ejecución: 90 días hábiles administrativos.
Mantenimiento de las ofertas: 60 días hábiles administrativos.
Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.
Valor del pliego: $a 500.
e 22|8 Nº 7.165 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.806|83
Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de tabiques modulares para la 2º Etapa. Adecuación del 2º piso del Pab. p|laboratorios de Química, Biología y Dpto. de Metereología, Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos: dos millones ($a 2.000.000).
Garantía, según Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista Nº 694, P. B., Capital, de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: Pesos argentinos: un mil ($a 1.000).
Apertura en la antedicha Dirección el día 19|9|83 a las 11.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.088 v. 8|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 en el Expediente 0 682-8553|83|T para contratar la ejecución completa de la obra "Terminación Biblioteca" de la Facultad de Ingeniería con sede en la ciudad de Olavarría, con provisión total de mano de obra y materiales.
Pliegos y consultas en el Depto. de Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, of. 134, teléfonos 2-2062|2063, Tandil, y en la Facultad de Ingeniería, Av. del Valle 5737, teléfonos 2-1055|1056, Olavarría, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.
Lugar y fecha de apertura: En la Facultad de Ingeniería, Av. del Valle 5737, Olavarría, el día 16 de setiembre de 1983, a las 17 horas.
Valor del pliego: Doscientos noventa pesos argentinos ($a 290).
Presupuesto oficial: Doscientos noventa mil pesos argentinos ($a 290.000).
e. 24|8 Nº 7.310 v. 6|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública
Obra: Terminaciones Tercera Etapa Albañilería y Cerramientos en Campo Universitario, Paraje "El Pozo", Santa Fe.
Presupuesto oficial: $a 1.082.972.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini Nº 2750, 1er. piso, 3000, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento: el día 20 de setiembre de 1983, a las 17 horas.
Precio del legajo: $a 542.
e. 10|8 Nº 6.801 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|83
Obra Campo Universitario, Académico Administrativo y Habitacional de la Facultad de Ciencias Agrarias, 1ª Etapa, 3ª parte, sita en Km. 74 de la Ruta 226, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires.
Lugar y fecha de apertura: Universidad

Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Dirección de Suministros, el día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a 13.455.449.
Importe de la garantía: $a 134.554.
Valor del pliego: $a 800.
Condiciones: Ajustadas a la Ley Nacional 13.064.
Lugar de envío de propuestas y consulta: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, 7600, Mar del Plata, Dirección de Suministros.
e. 16|8 Nº 6.990 v. 6|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 42.588

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 29 de setiembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura Puente Peatonal, C.U.R., Parque Urquiza, 1º Etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 10|8 Nº 6.792 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 42.689

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 30 de setiembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Tratamiento de vereda y Parquización en barrancas sobre Avenida Belgrano, C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 10|8 Nº 6.793 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-383|83

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conjunto Edilicio CONICET, Bajada Cerro de la Gloria, Parque Gral. San Martín, Provisión agua para riego del CRICYT.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 606.542.
Valor de la carpeta: $a 500.
Garantía de licitación: $a 6.065,42.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 18|8 Nº 7.044 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 003|83
Expte. "C" 093|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 003|83, para la adquisición de bibliografía con destino a la Biblioteca Central, sede Trelew y Colegio Universitario Patagónico.
Los pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 8 a 16 hs., Tel 23396-24248, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Fecha de apertura: setiembre 30 de 1983. Hora: 12.
e. 24|8 Nº 7.314 v. 2|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 21.866|83

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 01|83 para la "construcción de la planta piloto primera etapa", Facultad de Ciencias de la Alimentación, trabajos a realizarse: escabación, nivelación, estructura de hormigón armado y metálico, mampostería, capa aisladora, contrapiso y piso, e instalación eléctrica.
Sitio de ejecución de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.
Lugar de consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones y recepción de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de junio 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 22 de setiembre de 1983.
Hora de apertura de las propuestas: diez (10) horas.
Valor del pliego de bases y condiciones: $a 350.
Presupuesto oficial: $a 1.697.000.
e. 24|8 Nº 7.319 v. 13|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 18|83

Apertura: 20 de setiembre de 1983. Hora: 11.
Objeto: Realización de la obra: Cielorrasos y desagües.
Destino: Secretaría General de Asuntos, talación para imprenta, vestuario, techo, tos Sociales y Culturales.
Costo del pliego: $a 100.
Retiro de pliego e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas. Calle Sarmiento Nº 1847, 2º piso, oficina "B", Posadas, Misiones.
e. 26|8 Nº 7.393 v. 8|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 17|83

Apertura: 13 de setiembre de 1983.
Hora: 11.
Objeto: Realización de la obra: "Adecuación y reparación del tinglado para el Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencias Forestales".
Sitio de ejecución de la obra: Km. 3, Eldorado, Misiones.
Presupuesto oficial: $a 411.000.
Costo del pliego: $a 100.
Destino: Facultad de Ciencias Forestales.
Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 hs. sito en la calle Sarmiento 1847, 2º P. of. B, Posadas, Misiones.
e. 24|8 Nº 7.313 v. 6|9|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.745|74-Cde.52

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83 para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a CO.NA.TO.N. y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la provisión e impresión de folletos y rótulos autoadhesivos.
e. 30|8 Nº 7.505 v. 31|8|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.558|83

Llámase a Licitación Pública Nº 55|83, para la adquisición de sesenta y cuatro (64) medallas de oro, oro y plata y plata, para el personal que revista en esta Reparticipación, por haber cumplido 30, 25 y 20 años de servicio en la Administración Pública.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126 40. 1er. piso. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 30|8 Nº 7.506 v. 31|8|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 hasta el día 15 de setiembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelaciones varias en el Hogar San José, ubicado en José María Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 1.500.000 (pesos argentinos un millón quinientos mil).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la garantía: $a 15.000 (pesos argentinos quince mil).
Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.
Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e. 11|8 Nº 6.839 v. 1º|9|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 7 del mes de setiembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación aberturas de gimnasio, terapia física, e hidroterapia con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo — División Compras — Ruta 88, Km. 4, Unidad Postal Nº 24, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dpto. Contr. Serv. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 22|8 Nº 7.181 v. 31|8|83

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Llamado a Licitación:
Expediente Nº 1-2020-4107-000757|83-0
Licitación Pública Nº 19|83
Apertura: El día 7 de setiembre de 1983 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Adquisición de: Novillos faenados.
e. 22|8 Nº 7.183 v. 31|8|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-5632|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 88|83, para el día 12 del mes de setiembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la provisión de camas, colchones, mesas, etc., para el equipamiento del Area Clínica solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".
Costo del pliego: $a 100.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 23|8 Nº 7.250 v. 1|9|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-5933|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 67|83 para el día 23 del mes de setiembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de equipamiento para el Area de Cardiología del Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".
Costo del pliego: $a 400.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 23|8 Nº 7.247 v. 1|9|83

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expte. Autorizante Nº 138001545|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 33|83, del Registro de este establecimiento, para el día 9 de setiembre de 1983 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Ofic. 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: víveres secos (art. de almacén) para atender las necesidades del cuarto trimestre con cargo al Ejercicio 1983.
e. 30|8 Nº 7.503 v. 31|8|83

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000775|33-0

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83 para el día 7 de setiembre de 1983 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Pan Francés para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período octubre|diciembre de 1983.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 30|8 Nº 7.504 v. 31|8|83

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000733|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83 para el día 12 de setiembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período octubre|diciembre 1983.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, PB., Capital, T.E. 26-8220.
e. 24|8 Nº 7.272 v. 2|9|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000701|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, víveres secos con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24|8 Nº 7.299 v. 2|9|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000700|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83, para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: verduras con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24|8 Nº 7.300 v. 2|9|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000704|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: leche en polvo, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24|8 Nº 7.301 v. 2|9|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000708|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pollos, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24|8 Nº 7.302 v. 2|9|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000707|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83, para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne vacuna, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24|8 Nº 7.303 v. 2|9|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000706|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 37|83, para el día 9 del mes de setiembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, pan francés, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24|8 Nº 7.304 v. 2|9|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 395|83, para el día 3 de octubre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de un grupo electrógeno, con destino a la Morgue Judicial.
Apertura y Lugar de Entrega de las Propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6050, Capital Federal, días hábiles en el horario de 8 a 13.30 horas.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, P. 7º Capital Federal, días hábiles en el horario de 8 a 13.30 horas.
Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal, días hábiles en el horario de 8 a 13.30 horas.
Importe de la garantía: seis mil pesos argentinos ($a 6.000,00).
Valor del pliego: Cien pesos argentinos ($a 100,00).
e. 30|8 Nº 7.507 v. 19|9|83